Domingo 19 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 550

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 19—s. Ponciano papa y sta. Isabel reina

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1871

Los impuestos y los tramways

Los diarios han anunciado que se trata de gravar con un enorme impuesto á las líneas de tramways que cruzan la ciudad de Buenos Aires.

Semejante proyecto nos parece tan perjudicial y tan contrario á los buenos principios de economía y á la prosperidad creciente de esta importante ciudad, que no podemos menos de consagrarle algunas reflexiones, para el caso de que por desgracia pudiera presentarse en la discusion próxima de las leyes de impuestos.

El impulso que la ciudad de Buenos Aires ha recibido por el establecimiento de los tramways es uno de aquellos hechos que rayan en lo maravilloso.

Cada dia se palpan sus resultados y á cada instante una comodidad y una ventaja nueva viene á hacer bendecir el feliz pensamiento que supo realizar la divisa que llevan esos carruajes que cruzan la ciudad de un estremo á otro: «comodidad, economia, celeridad.»

La ciudad de Buenos Aires estaba antes reconcentrada en un pequeño radio, al rededor de la plaza de la Victoria.

Alli estaban las oficinas públicas, alli estaba el comercio, alli estaban todos ó los principales establecimientos destinados á subvenir á las necesidades diarias.

Vivir á doce cuadras de la plaza, era como vivir en el campo.

No habia que pensar entonces, en regresar al domicilio, sino despues de terminadas todas las ocupaciones.

Ninguna persona que necesitaba del contacto con el público se atrevia á vivir léjos.

Ni él podia buscar á sus clientes, ni estos podian procurarle sin una pérdida de tiempo considerable.

Las familias cuyas personas necesitaban asistir á un despacho público ó particular, tenian que aglomerarse en el centro, consultando la comodidad de aquellos que tenian la mision del trabajo.

La habitacion era cara, mala é insalubre, generalmente hablando, desde que, tanto para casas de negocio como para casas de familia, todos los que tenian terrenos en el centro los aprovechaban en la edificacion, á costa de la luz y del aire.

Los suburbios de Buenos Aires, de triste apariencia, con edificios mal construidos, sin empedrados y alumbrados á penas por una que otra luz moribunda, adelantaban con la mayor lentitud.

Aquellas localidades tenian precios insignificantes y asi mismo, pocos aventuraban un capital en construir edificios que estaban lejos de prometer el interés del dinero empleado.

Desde el establecimientos de los tramways, la ciudad ha sufrido una transformacion completa, rápida y maravillosa, pudiendo decirse que ha adelantado veinte años en tres ó cuatro.

Los inmensos capitales empleados en los tramways son ya una riqueza incorporada al valor de la ciudad y que hacen valer mas sus propiedades, por este solo hecho.

Las distancias han desaparecido.

Hoy, cualquier punto ofrece las facilidades de comunicacion que el centro mismo, con la ventaja de las habitaciones mas baratas, mas hermosas, mas espaciosas y ventiladas.

Buenos Aires se puebla por los cuatro ángulos de sus antiguos suburbios, levantándose palacios, calles y barrios enteros donde antes habia solo zanjas y malezas.

Ventajas para el bolsillo, para la salud, para la comodidad de todos es lo que han dado esas líneas de hierro que penetran ya en los pueblos inmediatos, convirtiéndolos en barrios de la gran ciudad.

No hay mas que recorrer esos suburbios para encontrarse con un pueblo nuevo que parece haber surgido de un dia á otro del seno de la tierra.

Los libros del Departamento Topográfico nos dán la medida del aumento en la edificacion, que se aumenta un cincuenta ó sesenta por ciento todos los años.

El año corriente, á pesar de la inmensa perturbacion ocasionada por la epidemia, la edificacion, un instante paralizada, ha vuelto á tomar un incremento considerable.

Hoy no es posible encontrar un mal oficial de albañileria desocupado, y todos piden altisimos salarios.

Una gran parte de ellos ha tenido que acudir á los doce ó catorce pueblos inmediatos, donde se edifican cien y doscientas casas en cada uno.

Flores, San Martin, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Moron, Las Lomas y otros cercanos á la ciudad aumentan en poblacion fuera de todo cálculo, no porque se abandone la ciudad, sino porque la vida, bien entendida, empieza á dividirse entre la ciudad y la campaña.

¿Y á qué se debe este incremento fabuloso de esos pueblos?

A los ferro-carriles y á los tramways que han suprimido la distancia y los colocan á un cuarto de hora, á media hora, á una hora de Buenos Aires.

Preguntamos ahora ¿A quien aprovecha esta inmensa masa de valores producida y este gran impulso que no sabemos hasta donde ha de llevarnos?

Es claro que al pais mismo que prospera y al gobierno que saca sus rentas de esos barrios que se edifican, de esos edificios que doblan de valor, de esa corriente de poblacion determinada por la demanda de brazos para el trabajo, de ese mayor consumo que resulta del aumento de poblacion, de ese incremento, en fin, de una ciudad que se agranda hora por hora.

En este sentido, el progreso de Buenos Aires ha sido tal y sus consecuencias fiscales tan provechosas, que si hubiera dependido el establecimiento de los tramways de dos ó tres millones de duros gastados por el Erario, le habria hecho cuenta gastarlos.

Y sin embargo, ninguno de estos progresos cuesta un peso al Estado y por el contrario, las empresas se han encargado de cambiar por adoquines las malas piedras que formaban el pavimento atroz de las calles por donde transitaban.

No es esto ciertamente abogar por la generalidad de las empresas que buscan en sus trabajos, como es natural, su propio interés.

Lo que queremos decir es que el establecimiento de los tramways es algo tan bueno que dá para hacer la fortuna de las empresas, para mejorar la ciudad, para aumentar las entradas del Gobierno y para adoquinar las calles, por cuenta de esas empresas.

El beneficio que resulta para la poblacion lo estamos tocando cada dia; y á lo que hemos dicho sobre la facilidad de la comunicacion debe agregarse su baratura, siendo sabido que, en un par de horas de tiempo y con diez pesos papel de gastos, un individuo puede cruzar en toda su estension y en todo sentido esta gran ciudad, visitando la plaza de la Victoria, la Recoleta, el Once de Setiembre y mas lejos y Barracas.

En todas partes del mundo y entre nosotros mismos, los gobiernos han comprendido cuan inmensos son para el adelanto material de las localidades los resultados que trae la eliminacion de la distancia y las facilidades de la comunicacion.

Por eso vemos que lejos de estorbar los trabajos y las empresas planteadas en este sentido, les proporcionan todo género de facilidades y hasta llegan á establecer en su favor concesiones ó subvenciones considerables.

El Gobierno, lejos de cobrar nada á los ferro-carriles, los estimula con valiosas concesiones, cuando no puede tomar sobre si la totalidad del gasto de construccion, como sucede tantas veces.

Por eso vemos que el Gobierno vá á las plazas de Europa y pide treinta millones de duros, para construir ferro-carriles.

Por eso vemos q' cuando ellos son realizados por empresas particulares, les hace donaciones de tierras ó las subvenciona, ó les garante el interés del capital, exonerando de todo impuesto fiscal sus materiales.

Cuando las necesidades del tráfico y las utilidades probables llegan al punto de que un ferro-carril puede ser costeado sin garantia ni subvencion fiscal, el Gobierno se considera muy feliz de poder alcanzar tan gran beneficio para el pais sin erogacion ninguna por su parte.

Pero nunca ocurriria al Gobierno llevar sus pretensiones hasta gravar con impuestos las lineas de ferro-carriles, abrumando cada legua con una patente ó impuesto y convirtiéndose asi en elemento de hostilidad en vez de ser un constante protector de obras que tanto interesan á la prosperidad, al comercio á la riqueza y hasta á la paz pública.

Y si no se nos ocurre poner una patente de tantos centenares de duros por cada milla de ferro-carril, en lugar de premiar su construccion ¿cómo podemos pensar en abrumar con el impuesto fiscal cada cuadra recorrida por los tramways?

El tramway es á la ciudad lo que el ferro carril á la campaña, y si pensamos que en las ciudades y sobre todo en las grandes ciudades, es donde mas se aglomeran los elementos de riqueza, juzgaremos que todavia tiene mas importancia cualquiera fuerza impulsiva que los haga prosperar.

Por lo demás, si se cree que las empresas de tramways ganan demasiado y que es necesario que una parte de sus ganancias se derramen en el tesoro público, se padece un error.

El impuesto con que se gravase á los tramways pesaria esclusivamente sobre el pueblo, siendo evidente que las empresas lo imputarian al precio de los pasajes y harian sus cálculos de manera que no solo cubriesen el impuesto, sino algo mas, para aprovechar la oportunidad.

Por eso, al condenar la idea de un impuesto sobre los tramways, creemos defender dos grandes propósitos: el adelanto de la ciudad de Buenos Aires y la comodidad y conveniencia de todos sus habitantes.

Buscar entradas, paralizando ó estorbando las fuerzas mas activas del progreso, es hacer un mal cálculo financiero.

La ganancia que el Gobierno debe buscar en los tramways no está en un impuesto raquitico, está, como hemos dicho, en el inmenso aumento de valores que ellos determinan impulsando vigorosamente el progreso de la ciudad.

El Gobierno ha procedido asi en otros casos y ha encontrado en ello una agradable y justa recompensa.

Véase lo que sucede con el ferro carril del Oeste.

El Gobierno no gana, en esa linea, lo que podia ganar si solo buscase las ventajas de una esplotacion miope que no vé los grandes objetos desde que se alejan un poco de su vista.

Entretanto, los pasages bajos de ferro-carril han hecho lo que ninguna otra causa habria podido producir para los pueblos del Oeste.

Ellos crecen en poblacion, en comercio y en riqueza á pasos agigantados y en esta prosperidad general encuentra el Erario una ventaja que deja bien atrás el aumento *problemático* de entradas que producirian las tarifas altas.

No hay que olvidar tampoco las condiciones en que nos hallamos colocados.

Buenos Aires paga contribuciones á la Nacion que, contra todo principio económico y cálculo razonable, alcanzan al 30 por ciento.

Buenos Aires paga, en contribuciones provinciales una cifra que empieza á pesar de una manera abrumadora sobre el capital y el trabajo.

Bajo tales auspicios, una contribucion nueva, por justificada que fuese, debe aparecernos como una calamidad.

¿Y qué sucederá entonces cuando esa contribucion se presente amenazando uno de los mas fecundos elementos de nuestro progreso material?

Suscripcion en favor de Oran

La Comision de Socorros de la ciudad de Oran se ha servido dirigirnos una nota pidiéndonos nuestro concurso para el noble y generoso objeto de su institucion.

Al mismo tiempo avisa que ha designado el local de esta imprenta como uno de los puntos donde pueden depositarse las sumas con que cada uno quiera contribuir á reparar en lo posible, el desastre que acaba de sufrir una poblacion argentina.

Agradeciendo que la comision haya contado con nuestra mejor voluntad para el cumplimiento de un deber de humanidad y patriotismo, nos apresuramos á cumplir su deseo anunciando que desde mañana queda abierta en esta imprenta una suscripcion popular en favor de los que han sobrevivido á la catástrofe que lamentamos.

No creemos que sea necesario ningun esfuerzo para escitar á este respecto los sentimientos nobles y patrióticos del pueblo de Buenos Aires; y nos limitamos por lo tanto á publicar las siguientes palabras que suscribe la comision nombrada.

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

Un espantoso terremoto ha convertido en escombros la floreciente ciudad de *Oran*, en la provincio de Salta, dos poblaciones mas pertenecientes á ese departamento y el pueblo de Humahuaca en la provincia de Jujui.

Cinco ó seis mil argentinos lamentan sobre esas ruinas su hogar perdido, su fortuna destruida, al querido fruto de tantos años de fatiga anonadado en un minuto por un tremendo cataclismo Necesitan pan para alimentarse, vestidos que los cubran, techos que los libren de los abrazadores rayos de un sol tropical. Necesitan ayuda para remover las ruinas; medios de transporte para buscar nuevos hogares.

Para llenar este noble propósito es que nos dirijimos al generoso pueblo de Buenos Aires: su caridad inagotable nunca fué indiferente á la desgracia: ella pasó los mares y en el estrangero dulcificó las penas del infortunio. Hoy se trata de socorrer á nuestros propios hermanos, á los que lloran con nuestras propias lágrimas; á esos que, ayer no mas, mandaban á Buenos Aires desolado un humilde pero elocuente testimonio de fraternidad y amor.

Andrés Ugarriza—Rafael Ruiz de los Llanos—Manuel Escobar—Juan G. Leguizamon—Francisco Uriburu—Miguel Ortiz—Juan Güemes

Quedan señalados como puntos de suscricion las oficinas de «La Tribuna,» «La República,» «La Nacion,» «La Verdad,» «El Nacional,» «La Prensa» y la casa calle de Bolivar núm. 58, estudio del Dr. Ruiz

Hé aquí ahora la nota á que antes nos hemos referido.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
Señor Redactor de la «Nacion».

El comité de socorros para *Oran* tiene el honor de dirijirse á vd. pidiéndole su valioso concurso, por todos los medios á su alcance, en pró de las númerosas victimas de la tremenda catástrofe que ha convertido en ruinas la floreciente ciudad de *Oran*, á la vez que varios otros pueblos de aquel importante Departamento de la Provincia de Salta.

El comité seguro de los sentimientos de humanidad de que tantas veces ha dado pruebas el señor Redactor, y seguro tambien de que no se desmentirán esos bellos sentimientos hoy que se trata de socorrer á hermanos argentinos que ayer no mas ofrecian tocantes muestras de su amor á Buenos Aires, contribuyendo, en escala relativamente muy alta, á aliviar su desolacion se ha permitido sin prévia consulta indicar el local de esa imprenta como uno de los puntos de suscricion.

Contando de antemano con que no se hará esperar el concurso solicitado, y persuadido de que serian superfluas las indicaciones detalladas á quien como vd. conoce mejor que nadie cuales resortes deben tocarse con preferencia para incitar á la filantropia á esta ciudad caritativa y generosa por escelencia, nos es grato repetirnos del señor Redactor.

Muy afmos y S. S.
Andrés Ugarriza, Rafael R. de los Llanos Juan J. Leguizamon, Francisco Uriburu, Manuel Escobar, Juan Guemes.

Banco Hipotecario.

Varias citaciones se han hecho á los Srs. Diputados de la Provincia para ocuparse de este importante asunto, y por la inasistencia de uno ó dos diputados, no ha podido reunirse la Cámara, dejando burlados á los Diputados asistentes y el pais entero que desea vivamente ver planteada una institucion tan importante.

Esto es verdaderamente lamentable.

Si hay algun asunto que debiera mover á los Diputados á cumplir con sus deberes, es sin duda este, que tanto bien ofrece á todos los habitantes de la Provincia, y seria de desear que á la citacion próxima, no dejaran de concurrir los Srs. Diputados.

De este modo veriamos convertido en ley lo que hoy es una halagueña esperanza que corre riesgo de fracasar en este año debido á la incomprensible desidia de unos cuantos inasistentes.

En tiempos ordinarios y cuando se trata del despacho de asuntos que no son urgentes y cuya demora no puede traer inconvenientes graves, puede haber indulgencia para estas faltas.

Pero no toleseable q' una instittucion de la magnitud del Banco hipotecario, esperada con anhelo por la provincia entera y que va á entregar al progreso y a la riqueza 150 mil millones inmovilizados en propiedades, produciendo asi una revolucion económica cuyas felices consecuencias son incalculables, no es tolerable, decimos, que tal institucion no se realice y que el pais se vea privado de sus grandes beneficios por dos ó tres diputados que no quieren concurrir á las sesiones

Ganaderia y agricultura.

Con motivo de la carta que sobre este tema dirigió, hace pocos dias, al Dr. D. Eduardo Costa el señor Alvarez de Arenales, ha recibido este último una importante comunicacion de una de las personas mas estudiosas y mas versadas en la agricultura de esta Provincia, en donde por algunos años ha tenido un establecimiento modelo y en el cual llevó á cabo con un éxito feliz la asociacion de la labranza con la industria pecuaria (la ganaderia.)

Nos permitimos llamar la atencion de los agricultores al contenido de la siguiente carta:

Lomas de Zamora, (Santa Catalina) Noviembre 15 de 1871.

Muy señor mio y estimado amigo:

Veo en el *Standard* de ayer que vd. ha dirigido una carta agricola al señor Dr. Costa y que se ha publicado en *La Nacion* aconsejando, segun el *Standard*, principalmente la combinacion de la ganaderia con la labranza.

Sabido es en todo el mundo (menos en este pais) que la una de esas industrias no puede ser ni duradera ni promovida racionalmente sin la otra, y que un proceder que no esté conforme con esta consideracion, tendrá que atraer graves males al pais, mas tarde ó mas temprano.

Revisando en estos dias mis manuscritos, he encontrado una parte en que he tratado sobre el porvenir de las colonias agricolas que se han establecido y deben seguir estableciéndose en la República, profetizándoles un futuro bastante deplorable si no combinaren, en su modo completamente inculto de labrar, en otras palabras, si no hacen esfuerzos para combinar, hasta cierto grado, la labranza con la ganaderia, procurándose el capital absolutamente necesario de abono para devolver al suelo la fuerza productiva que se le ha quitado con las cosechas.

Tomando yo el mas vivo interés por cualquiera cosa que pertenezca á mi ramo, y como es para mi un deber sagrado que me he impuesto gustoso de no perder nunca una oportunidad de aprender algo, me permito rogarle á vd. me mande, si no le fuere molesto, *La Nacion* en cuyo número se ha publicado su carta al Sr. Dr. Costa.

Como siempre estoy ocupado en buscar obras y cosas que traten de estos paises, y abrigo el ardiente deseo de ser útil á estos bellos paises, aunque tal vez solamente en pequeña escala, voy á referirle algo que he encontrado no hace mucho; buscando fuentes y estudiando los tiempos antiguos de estos paises, he hallado lo que en cierto grado viene á apoyar nuestra opinion al respecto (quiero decir que sin abonar la tierra no se puede labrar combinacion de ganaderia con labranzas.)

« Cuando los europeos descubrieron la América, encontraron que el maiz se cultivaba por los indios desde la frontera Sud de Chile hasta la Pensilvania (Humboldt—Essai politique sur la Nouvelle Espagne, tomo 2 páj. 408.) -Garcilaso, Comentarios reales, tomo 1. páj. 134, dice lo siguiente: Los incas *abonaron* el suelo para *asegurarse cosechas satisfactorias* con escrementos humanos secados y pulverizados: en la costa de Atica, Atiquila y Chilca, los incas se prepararon una especie de *huano* de los residuos de los pescados para abonar y fertilizar sus tierras. »

Si los incas en 1492 sabian ya que no podian labrar las tierras sin devolverlas su fuerza productiva en forma de abono, triste es por cierto que en el ilustrado siglo XIX se crea por lo general que aqui la tierra sea de una infatigable fertilidad, (como dice el Sr. D. Juan de Cominges, en su escrito sobre los terrenos destinados para el Instituto Agricola en la Banda Oriental, cerca de Paysandù, «que la tierra es tan fértil que se pueden obtener 500 cosechas sin abonarla.»....!!!)

Què utopia, mi amigo, que sueño tan hermoso del cual mas tarde ó mas temprano han de despertar horripilados todos nuestros labradores!! Entonces los pobres crédulos se han de encontrar necesariamente con un desierto y con él la miseria mas espantosa.

Dispense vd., mi amigo, esta carta, y excitándole á que siga en la noble tarea en la cual hace algunos años le veo á vd.. me repito su muy afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Ernesto Oldendorff.

Variacion diurna de la aguja imantada.

Sr. D. Cárlos E. Pellegrini:

Recien he leido la contestacion que Vd. se apresura á dirigirme, en "La Nacion" de ayer, á mis observaciones á la teoria de Vd. sobre la *variacion diurna*, publicadas en el número anterior de este mismo diario; y agradeciéndole los conceptos con que la acompaña, y el ofrecimiento que hace de insertarlas en un folleto que, con su disertacion, piensa publicar, paso á contestarle, á mi vez, para aclarar algo, que segun veo, no ha sido bien esplicado por mi, ó comprendido por Vd. sin duda por la precipitacion con que habrá leido, y dice que contesta.

Supongo que Vd. en dicho folletò, piensa contestarlas con mas detencion, porque por ahora las ha reducido á *tres*, sin tomar en consideracion la mayor parte de ellas. Pero eso no obsta á que yo conteste sobre los puntos elegidos por Vd. por ser la base de mi argumentacion, y asi demostraré el error en que Vd. esta, previniendo cualquier otra mala interpretacion.

El error de grabado de la figura con que acompaña su articulo, en el núm. 538 de este diario, no es el que dió lugar á mis observaciones, pues lo noté al momento, asi es que las hice, suponiendo corregido ese error, y Vd. puede ver que ninguna de ellas se funda en esa circunstancia.

Sostiene Vd. todavia que la inercia es una *fuerza*, propia, latente y natural en todos los cuerpos; y para probarlo me cita á Newton y Laplace, y me pone un ejemplo que despues examinaré. La locucion *fuerza de inercia* tan usada en Dinámica, y empleada por Newton y Laplace, para designar la fuerza que en los cuerpos reacciona contra la que los mueve, es puramente convencional, como tantas otras en Mecánica, y no expresa propiamente que la inercia sea una fuerza, porque entonces tendriamos que los cuerpos poseen en si mismos una fuerza capaz de moverlos, lo que de ningun modo es verdad, y jamas nadie, ni mucho menos Newton y Laplace, pudieron confundir la propiedad general de la materia que se llama *inercia* con la fuerza que se desarrolla en ellos por comunicacion exterior.

Lo mismo sucede hablando de otros fenómenos análogos ¿cómo podria decirse, con propiedad, que la pólvora por si misma es una fuerza? La fuerza está en el gas que su combustion produce, y sin embargo vd. sabe que la locucion admitida es decir *fuerza de la pólvora*,

Otro ejemplo tiene vd. cuando se dice *tal máquina es de fuerza de tantos caballos*: ¿quien no creerá que quiere decir que su fuerza equivale á la de igual número de caballos? Y no siendo asi, la unidad *caballo vapor* es otra locucion convencional.

Otras muchas semejantes, consagradas por el uso, le citaria, pero me estenderia demasiado. Es necesario no atender tanto á las palabras, como á las ideas, para analizar los fenòmenos ó hechos, tanto fisicos como morales.

Sobre el ejemplo que me pone de la bala de fusil que chocando en una masa de hierro, cae aplastada al suelo, debo advertirle que vd. no se ha fijado en que la bala no se detiene en su camino porque una fuerza extraña le haya salido al encuentro, como vd. cree; sino porque, segun leyes conocidas, ha cedido toda su fuerza, parte á la masa de hierro que estaba en reposo, y parte que se convierte en calorico al aplastarse la bala.

Vd. sabe que la *cantidad de movimiento* de un cuerpo es la relacion de su peso con la velocidad, expresada por su producto; y que, despues del *impacto*, al encontrar otro cuerpo en su camino la velocidad se reparte entre ambos, lo mismo que la fuerza, que, á partir de ese instante, tiene que mover mayor masa, y por consiguiente disminuir la velocidad; á punto que, siendo mucho mayor el peso del cuerpo chocado, puede reducirse; la velocidad, á una fraccion minima, á un ligero ó imperceptible movimiento, ó á menos todavia. En todo caso lo q' se llama *resistencia* del cuerpo que recibe el golpe, no es mas que la fuerza comunicada, por eso *la reaccion* siempre es igual y contraria á *la accion*. Y si la bala al chocar se aplasta, es porque, por la inercia de cada una de sus partes ó moléculas, tiende cada una á aproximarse al plano del punto de contacto, y lo consiguen con facilidad porque el calórico desarrollado ha disminuido su solidez.

Por último, si Vd. duda todavia, le citaré una explicacion de la inercia que entre varias he encontrado mas clara, y es la de M. Richard en su obra "Aide—memoire des Ingeniers" en la palabra *forces*, dice asi: "La "fuerza de inercia no preexiste en el cuerpo "que va á reaccionar contra la accion de una "fuerza modificadora ....

"Tomemos por ejemplo el caso del choque "de dos cuerpos libres, de los cuales uno estaba en reposo (Fijese Sr. Pellegrini que "este es el mismo caso de la bala): las fuerzas de inercia puestas en fuego desde el "momento del choque podrán asemejarse "exactamente á las tensiones de un resorte, "interpuesto entre ellos: por una de sus extremidades este resorte opondria á las diferentes y sucesivas presiones del cuerpo "chocante, reacciones precisamente iguales "á sus intensidades; reacciones que nacerian, "aumentarian, disminuirian y se extinguirian con aquellas: por la otra extremidad el "resorte trasmitiria, al cuerpo chocado, los "mismos esfuerzos que ha destruido en el "cuerpo móvil; de modo que el resorte ó la "inercia *es como el canal por el cual las fuerzas del cuerpo chocante pasan al cuerpo "chocado, y le animan progresivamente á expensas de la actividad del primero.*"

Pasando ahora al segundo punto de su contestacion dice Vd. que ¿cómo no comprendi que á apesar de hallarse la barra en equilibrio, entre el ecuador y los polos, no por esto perderia su tendencia á parecer alejarse ó acercarse al meridiano por causa de la inercia y la rotacion del globo? Pero, si yo creo lo contrario no es por no haber comprendido, ni por error, ni por distraccion, como Vd. supone, aunque todo pudiera suceder.

No extraño, Sr. Pellegrini, que Vd, no aceptando mi definicion de la inercia no acepte sus consecuencias: pero ademas veo que Vd. no se ha fijado en todo lo que expuse, al respecto, en mi articulo, porque si asi fuera habria reconocido que tratándose de una barra, ó un cuerpo cualquiera, en movimiento, no puede aplicársele lo que sucederia si estuviera en reposo, como la barra en el mismo polo.

Para demostrar mejor lo que sucederia, en uno ú otro caso, veamos, no ya por medio del raciocinio, sino por medio de una experiencia fácil, lo que puede suceder. Para esto no hay mas que q' gire, sustituir al globo terrestre, un cuerpo q' gire, un plano circuler, por ejemplo, el cual pueda girar horizontalmente sobre un punto inmóvil: pongámosle un estilete en su mismo centro (como aquel en que descanzan las agujas magnéticas) perpendicular al plano del circulo, y colocando una barra en equilibrio, sobre dicho estilete, sin comunicarle el menor movimiento, hagamos girar el circulo de modo que dé una vuelta completa, y veremos que la barra permanece en la misma direccion que se le dió al principio; lo mismo que si estuviera en el mismo polo de la tierra. ¿A qué se deberá esto? sin duda que á la inercia de la barra; ¿pero es en virtud de alguna fuerza que se opone á que siga el movimiento del circulo, como pretende Vd ? ó simplemente, porque no habiéndosele comunicado movimiento alguno no puede cambiar de posicion? La contestacion no es dudosa.

Ahora pongamos el estilete con la barra en otro punto, á alguna distancia del centro, pero comunicando á la barra un movimiento igual, en todos sus puntos, al que tiene el circulo, es decir, alrededor del centro conservando siempre una extremidad dirijida á dicho centro, como si estuviera firmemente asegurada á un radio del mismo circulo, y dejándola en libertad instántaneamente, veremos que la barra no abandonará su posicion paralela al radio que pasa por su punto de apoyo, ¿y porqué? porque estando animada cada molécula de la barra por un movimiento circular, cuyo centro es el del circulo, no puede cambiarlo en ningun sentido en virtud de la fuerza de inercia recibida. Esto es lo que pasa con la barra colocada en un punto de la superficie de la tierra, intermedio entre el ecuador y los polos.

¿Cómo cree entónces, Sr. Pellegrini, que en tal posicion de la barra, y sometida á tal movimiento circular, ella tenderia á apartarse del meridiano, que, en mi ejemplo, se convierte en radio del circulo esperimentador? ¿De donde le vendria esa fuerza que Vd. supone que la sacaria de su posicion?

La causa de su error proviene, pues, de suponer que la barra no participa del movimiento circular de cada cuerpo y cada punto de la superficie de la tierra. Y advierta Vd. que en esta esperiencia no me acuerdo para nada de la atraccion magnética polar.

Y demostrado este error ¿donde ertá la base de su teoria? ¿Ella falta completamente, y desaparece como las aguas cristalinas que el mirage engañador hace aparecer á la vista del peregrino del desierto.

Pero, no se trata de esto solamente. Despues de llegar á este mismo resultado, *á priori*, en mis citadas observaciones, me ponia en el caso de que yo estuviese en un error, y dando como admitida la base, que Vd. mismo levantó á su teoria, examinè sus consecuencias, haciendo notar que ellas no coincidian con lo que la experiencia acredita en la variacion diurna de la aguja imantada.

En cuanto á esta parte de mis observaciones nada me contesta Vd , pues lo único que de ella toma en el punto que señala con el número 3, sobre *la hora* en que se nota la variacion, que si fuese por la inercia, no tendria hora fija, sino dependiente, y siempre á igual tiempo despues del momento y hora en que se coloque la aguja sobre el estilete: y ¡cosa estraña! Vd. Sr. Pellegrini, para contestarme á esta observacion, que no deja escape, me habla de las de M. Duperrey sobre la variacion diurna en el ecuador! Es decir, que para contestar lo que observo respecto á *la hora* en que tiene lugar la variacion, Vd. me habla de lo que dige respecto á las variaciones segun *la latitud*

Y por último en cuanto á si valen ó no las observaciones que hizo Duperry, puede decirse lo mismo respecto de las de cualquier otro, porque és de suponerse que las hizo en buenas condiciones y siempre despues de estar eatar en tierra.

En fin creo dejar aclaradas las dudas que pudieran surgir de mi anterior escrito y de su contestacion.

Soy de Vd. atento y S.S.
AUGUSTIN ALSINA.

Suscripcion de Oran.

Desde hoy queda abierta en esta imprenta. Las personas que quieran hacer una manifestacion de sus buenos sentimientos en favor de una desgracia que compartimos como hombres y como argentinos, se servirán dejar su cuota en los puntos de suscripcion.

En esta imprenta, deberán entregarse á su administrador D. José de Rivera.

No se pide á cada uno mas que una suma módica, agradeciéndose cualquiera, por modesta que sea.

Por nuestra parte, preferimos que las suscripciones sean muy moderadas, para que el pensamiento tenga èxito y popularidad y no retraiga á las personas de pocos medios.

Empezamos dando el egemplo de hacer á un lado toda vanidad y encabezamos la suscripcion de la *Nacion* con la suma de 200 pesos.

CORREO DE «LA NACION.»

Lobos.—Al Sr. Carranza se le envian desde la fecha los seis números que pide.

San Nicolás.—No hemos recibido aun los fondos cuya remesa anunció por telégrafo el Sr. Agente de ese punto.

Rosario.—Suplicamos á nuestro Agente en ese punto se sirva remitirnos el importe de la cuenta de suscripcion.

Mercedes.—La misma súplica hacemos al S. Picot de Mercedes.

NOTICIAS GENERALES

Chicago.

Hoy que la gran ciudad de Chicago ha desaparecido casi totalmente, victimas de las llamas, nos parece oportuno publicar el trabajo que en 1868 diera á luz el señor D. B. Mitre y Vedia, dedicándolo al «Dorreo del Domingo,» sobre los increibles adelantos y el progreso que en pocos años lograra la ciudad que se levantaba donde muy poco antes solo se veia, podemos decir, un pantano.

Al ver, con esa lectura, lo que el jénio unido á la actividad pudiera entonces conseguir, se comprenderá que dentro muy poco tiempo la llanura en que Chicago se mostraba volvera orgullosa á ostentar de nuevo la gran ciudad.

A todos recomendamos la lectura de la publicacion que empezamos hoy á publicar.

Rosario

El Sr. Gobernador ha recibido de Buenos Aires un telégrama, en el cual se le participa que la Sucursal en esa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, puede contarse ya como un hecho.

—Se ha descubierto en el poste del telégrafo nacional, mas cercano al kilómetro 10 del ferro-carril Central Argentino, un alambre muy fino atado al poste y poniendo en fuerte contacto los dos hilos de la línea de una manera casi imperceptible.

Estas frecuentes é intencionales interrupciones producen un trastorno en la via q' perjudica sériamente el servicio público y originan al mismo tiempo gastos de consideracion.

Algunos caballeros en virtud de la iniciativa de la prensa, han constituido una comision encargada de recolectar suscriciones en favor de las victimas del terremoto de Oran.

Pasan para Santa Fé algunos inmigrantes.

El Gobernador de la Provincia Dr. Iriondo, obsequió con un almuerzo en la quinta del Sr. Sotomayor al Vice Presidente de la República Dr. D. Adolfo Alsina.

Un número bastante regular de personas asistió á dicho almuerzo.

Animacion y alegria como es muy natural, reinó entre todos los individuos.

—La Tesoreria de Aduana ha percibido el dia 16:

Por importacion......	$ 5149 58
Por exportacion......	« 369 78
Total........	$ 5516 36

Córdoba.

Fechas hasta el 16.

Gran sensacion han causado en ese pueblo las desgracias de la provincia de Salta.

Se preparaban algunos conciertos, y se levantaban suscripciones para remitirlas inmediatamente.

Se ha presentado un importante proyecto de Establecimiento de una escuela normal teórico y práctica de agricultura en la Provincia.

Paysandú.

Hé aqui las noticias que hemos recibido hasta el 17.

Dice el cólega á última hora:

El Ejército del Norte al mando del General Borges se encuentra acampado en el paso de los Manantiales, costa de San Francisco; alli recibirá vestuario y otros útiles de guerra que precisa.

El General Borges con su ejército persiguió á Aparicio algunas leguas, pero viendo que solo *disparaba* retrocedió á San Francisco.

Aparicio ayer de madrugada iba en marcha por los *Tres Arboles* en direccion á Tacuarembó:—su gente la llevaba muy desmoralizada por el rechazo que sufrieron en los ataques al Salto y Paysandú, y por las pérdidas que sufrieron.

—Hoy se embarca para Montevideo el Comandante Militar, Teniente Coronel Don Trifon Estevan, por asuntos del servicio.

El Comandante Estevan con su comportacion digna, se ha conquistado el aprecio de este departamento.

—Los blancos han cometido muchas iniquidades en teste departamento; se asegura que entre los degollados prisioneros de guerra tambien está el hijo del Comandante Genuario Gonzalez.

Los jefes blancos Aparicio y Salvañach, en el Arroyo Negro tuvieron una fuerte disputa, resultando que Aparicio tomó á Salvañach para matarlo, y este se defendió y á nó ser la intervension de algunos Gefes hubiese muerto uno de los dos.

Un testigo presencial, vecino imparcial, nos refiere este suceso.

—Habiendo salido el malogrado capitan Ferreyra perteneciente al batallon *Santa Rosa* en comision del coronel Coronado, fué tomado por los hombres de la retsauracion y degollado con los cuatro soldados que le acompañaban.

Este acto propio de hotentotes puede ponerse en parangon con lo que ha hecho el Comandante Estevan en este departamento con los prisioneros que tomó cuando el ataque, y lo que hacen otros gefes que son caballeros y respetan al rendido.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer.

Dice el *Telégrafo*:

Desgraciadamente la noticia que dimos ayer bajo el rubro «Ruptura de relaciones» es un hecho sobre el cual no cabe la menor duda.

El encargado de negocios de S. M. B. Sr. Mac-Donald pidió ayer su pasaporte dejando en suspenso las relaciones diplomáticas con el gobierno de la República.

Con este motivo varias son las causas que se dicen han dado márgen para ese desacuerdo.

Hemos tratado de averiguar los verdaderos motivos, pero como son asuntos de la alta diplomacia, estos se tienen en reserva hasta ahora.

Dice *La Paz*:

Podemos garantir á nuestros lectores que se han recibido hoy en esta cartas de Buenos Aires, confirmando lo que ayer dijimos, esto es; de que la paz es un hecho muy pronto, tan pronto como quizás no se sueña.

Parece que reina el mas perfecto acuerdo, á ese respecto entre los prohombres del partido blanco en Buenos Aires, el Gobierno de D. Lorenzo Batlle, el argentino, los principales gefes revolucionarios incluso Aparicio y los señores pacificadores.

Todo esto lo dicen las citadas cartas agregando que se susurra en la vecina capital la próxima partida para esta de una respetable Comision nombrada por el gobierno argentino, la cual se entenderá con el general Batlle, pasando luego á campaña con el mismo objeto.

Hoy mas que nunca quizás, estamos á un paso de concluir la fratricida lucha.

Que todos los nobles esfuerzos que en ese sentido se hacen no sean vanos es lo único q' nos resta desear.

Se dice que la Comision Permanente va á pedir esplicaciones al Ministerio con motivo del nombramiento de Don Andres Lamas en el carácter de agente confidencial en Buenos Aires.

Heróica lucha

He aquí lo que refiere *La Capital* del Rosario:

En la noche del Lúnes 13 de este mes de ocho á nueve fué sorprendido Luciano Amarillo, que tiene su rancho en campo de D. Polonio Goitea, distrito Saladillo de la Orqueta, por siete bandidos que no le dieron mas tiempo, cuando salió á ver quienes eran, que para introducirse á su rancho, habiendo evitado el primer hachazo que le cercenó la copa del sombrero.

Su mujer y seis hijos, entre ellos uno de pechos, gritaban y se interponian entre los agresores y el padre.

La primera arma que halló á mano y la alcanzó Clarisa Gaona á su esposo Amarillo, fué un facon, con el que se defendió del Capitan de los bandidos que lo atacaba con espada, mientras otros trataban de prenderle fuego al rancho por el techo, y otros deshacian un ángulo, logrando sacar un esquinero, con que tiraron al medio de la pieza.

Una niña de doce años le alcanzó el rewólver á su padre, quien descargó los seis tiros; en seguida le alcanzó una pistola de un tiro, que erró fuego, pero lo volvió á martillar y salió el tiro. En seguida pidió que le alcanzasen su naranjero (arma que no tenia) y con lo que logró amedrantar á los bandidos, en su empeño de matarlo: en estos momentos la hija le dijo despacio que su mamá estaba herida, y otro hijo de ocho años le gritó que quemaban el rancho por el techo; entonces tomo una chuza y dió algunos pinchazos al techo, donde se han hallado manchas de sangre, y algunos fósforos.

Despues de una lucha encarnizada que Amarillo no sabe decir cuanto tiempo duró, huyeron los bandidos, segun él cree de la amenaza del naranjero, y cuando se halló libre de ellos, se ocupó de atender á su esposa que cargó en un carrito para traerla á esta ciudad con el objeto de que le sacasen tres balas, pero como á una cuadra de distancia del lugar de la catástrofe, espiró.

Amarillo no ha conocido á ninguno de los bandidos, y solo recuerda haber visto cuando se fueron, un caballo blanco.

El rancho no ardió, por que en la tarde de ese dia habia llovido.

Asi que se fueron los salteadores, mandó á su hijo de ocho años á avisar al vecino mas próximo, que era Don Hermenejildo Bustos, quien llegó á las doce de la noche, con tres mas, y á la madrugada, el Teniente Alcalde, D. Ciriaco Reyna, con dos soldados de la Comisaria.

Ayer ha remitido el Comisario Pezoa, dos individuos por sospechosos, uno de ellos es Juan Rios, que hace tres meses fuè destinado á la frontera Norte, de la cual desertó huyendo hácia la provincia de Códoba.

(*La «Capital» del Rosario*)

Crónica del dia.

Socorros para Oran.—Publicamos á continuacion la nota que el Receptor de Rentas de la Provincia de Salta dirije al Gobierno Nacional, comunicándole la infausta nueva de la desaparicion completa de la ciudad floreciente de Oran y el decreto del Gobierno Nacional, quien ha ordenado que sean destinados por la aduana de Salta *tres mil pesos bolivianos* para el alivio de los desgraciados.

Salta, Octubre 25 de 1871.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda Nacional.

Señor:

Bajo la mas profunda impresion tengo el honor de dirijirme á V. E. al objeto de llevar á su conocimiento que la ciudad de Oran, parte integrante de esta provincia, ha sido borrada del mapa de la República el dia 22 del corriente á las once de la noche por un horrible terremoto que se sintió á esta hora.

Por cartas de alli conducidas por medio de un espreso, se sabe que antes de diez segundos todas las casas cayeron sin quedar una en pié. Por lo pronto los habitantes de esa, piden á deudos y amigos en esta, los auxilios; mandándoles arrieros para salir de ese monton de ruinas, en que no solo carecen de lo necesario para vivir, sino de una sombra que los preserve de ese sol tropical.

Los temblores siguen al grado que hasta el siguiente dia, hora en que salió el espreso se habian sentido cuarenta, y se habian hallado dos muertos. Ignoro lo que haya sido de los empleados de la Receptoria Nacional que habia en esa localidad, pues no he recibido ninguna comunicacion. Si V. E. se dignare dar un paso en prosecucion de un auxilio para esos desgraciados de Oran, creo seria, un acto de verdadera filantropia.

Dios guarde á V. E.
Valentin Delgadillo.

Hacienda
Noviembre 17 de 1871.

Contéstese, que de los fondos de esa administracion destine con preferencia la suma de 3 mil pesos bolivianos para socorrer á las personas y familias que hayan sido victimas del terremoto de Oran, poniendo esta suma á disposicion de una comision de vecinos que debe organizarse en esa Capital con tal objeto.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Saqueo y robos de los blancos—Una carta de Paysandú dice: No se oye otra cosa en los suburbios de Paysandú que las de las iniquidades de los *saqueadores* con divisa blanca.

Gefes hijos de Paysandú, han cometido *cosas* indignas con los pobres chacareros á quienes les han cobrado multas, contribuciones y *algo mas.*

¿Y es esta gente la que quiere venir al poder?

La barca inglesa Aunt Lizzie—Este buque de que ya dimos conocimiento habia barado en el banco inglés en la noche del ocho del corriente, y fue puesto á flote mediante el auxilio de la cañonera de S. M. B *Cracker* y de un vapor mercante, pero volvió de nuevo á barar sobre el mismo Banco, donde á juicio de personas competentes quedara perdida.

Su capitan se presentó ante el Consulado Británico en Montevideo á anotar su protesta, en la cual declara que salió del puerto de Newport el 26 de agosto cargada de fierro y con destino á Buenos Aires; que en la noche del 8 del corriente baró en el Banco Inglés pero fué puesta á flote por el auxilio que le rindieron la referida cañonera *Crucker* y un vapor mercante: que volvió de nuevo á barar sobre el mismo Banco por el *mal manejo* de la persona encargada del vapor *Fé* y del práctico á su bordo: que se ha visto obligado á abandonar su buque en la mañana del 15 del corriente, y que en su consecuencia anote la protesta que antecede á los fines que haya lugar.

La protesta se halla firmada por el capitan del referido buque Christmas Thomas.

El referido capitan se disponia á llenar cerca del Juzgado de Comercio las diligencias necesarias para poner á salvo su responsabilidad en el presente caso.

Sociedad de Beneficencia—En Montevideo se está forma formando una gran Sociedad de Beneficencia francesa, la cual cuenta ya con capital suscrito y numeros adictos que aseguran su buen éxito.

Comision permanente—Segun estaba anunciado, se reunió hoy á las 2 1[2 de la tarde la Comision Permanente, asistiendo á dicha reunion el señor Ministro de Relaciones Esteriores, para contestar á la interpelacion hecha al Gobierno con motivo del nombramiento recaido en el señor Lamas, de agente oriental diplomático en la República Argentina.

Usando de la palabra el señor Ministro, declaró en nombre del Gobierno, que el nombramiento hecho en el señor Lamas, carecia absolutamente de todo carácter oficial siendo puramente el de un Ajente Confidencial.

Dijo á mas, el señor Ministro, que durante su permanencia en Buenos Aires como enviado oficial de esta República, el gobierno no habia encontrado alli otra persona con la inteligencia, patriotismo é influencia del señor Lamas para desempeñar la mision que se le queria confiar.

Agregó que dicho señor habia aceptado el nombramiento de Ajente Confidencial con el mayor desinterés y patriotismo, y concluyó el señor Ministro suplicando á la H. C. P. que depositase la mas amplia confianza en el patriótico proceder del gobierno.

Tomando en seguida la palabra el señor Ferreyra, dijo q' estaba satisfecho de las esplicaciones del señor Ministro pero q' no obstante, la Comision Permanente debia recojer la promesa que en nombre del gobierno se le acababa de hacer, á fin de q' en todo tiempo pueda salvar su responsabilidad si sucedia q' el señor Lamas se desviaba de sus estrictas atribuciones. Concluyó pidiendo la publicacion del acta.

El señor Carve dijo entonces, que apesar de estar satisfecho de las esplicaciones dadas por el señor Ministro, no podia despreocuparse del mal efecto con que el público habia recibido la noticia del nombramiento del señor Lamas, mal efecto que se fundaba en la desconfianza que ese señor inspira al pais y sobre todo á la situacion.

Dijo que el gobierno pudo haber dado la comision confiada al señor Lamas, á otra persona que le inspirase mayor confianza para los intereses del partido, apesar de que creia que el gobierno no precisaba de mas concurso para sofocar la rebelion, que el de los buenos orientales.

Votado si eran suficientes las esplicaciones del señor ministro, y si se debia publicar el acta, fué aprobado.

(*El Telégrafo Maritimo.*)

Empedrado—Los vecinos propietarios de la calle Chile entre San José y Solis han pedido á la Municipalidad el empedrado de esa cuadra.

Extraccion de basuras—El Consejo de Higiene Pública se ha dirigido á la municipalidad, pidiendo todas las propuestas que tenga para la estraccion de las basuras y barrido de las calles para dictaminar los que mas convenga á juicio del Consejo.

Hidrofobia—Están sucediendo varias desgracias á causa de la abundancia de perros rabiosos que hay en la ciudad.

Antenoche fué atacado y herido en la plaza del Parque un italiano, que fué remitido al Hospital de Hombres y del que ha dado cuenta á la Municipalidad el Administrador de dicho establecimiento.

Ayer sucedió igualmente en la parroquia de la Catedral al Norte en la persona de una jóven. Ha sido tambien puesta en conocimiento de la Municipalidad por el presidente de la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte.

La Municipalidad, inspirándose en el sentimiento de su deber, debe dictar las medidas necesarias sin pérdida de tiempo, á fin de poner al vecindario á salvo de tan horrible amenaza.

Demolicion—Los vecinos de le calle Zeballos entre Belgrano y Venezuela han pedido á la Municipalidad la demolicion de un edificio existente en la calle Zeballos, al llegar á la de Belgrano, donde se estancan las aguas llovidas causadas por dos paredes de aquel edificio.

Obras—La Comision de Salubridad de la parroquia de San Telmo ha pedido á la Municipalidad se practiquen las siguientes obras en esa parroquia: Empedrado de la callejuela entre las calles Chacabuco y San Juan; iluminacion de esta callejuela y la que se encuentra entre las calles Comercio y Europa, que se coloquen los puentes necesarios para el tránsito del pùblico. Que ponga á disposicion de esa Comision una cuadrilla de trabajadores para componer el empedrado de las calles.

Regulador—La Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Sud ha indicado á la Municipalidad la conveniencia de obligar á la Empresa del sistema atmosférico para estraccion de materias fecales la colocacion de un regulador en las pipas.

Están de vuelta—Ayer llegó el Vice-Presidente de la República, acompañado del Dr. Ojeda, secretario del Presidente, y del Sr. Pereira Sub Secretario del Ministerio del Culto.

Anales de la educacion—Ha aparecido la entrega 6.ª del volumen 10 de esta importante publicacion dirigida por la señora Da. Juana Manso.

Próxima inauguracion—Segun nos aseguran, á mediados del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la inauguracion del telégrafo trasandino.

Se prepara una fiesta solemne para ese dia en que la República Argetina se ponga al habla con la de Chile.

Buenas noticias—Las noticias traidas por el «Hipparchus» de nuestros frutos en los mercados europeos son muy favorables.

El pais entero y los hacendados deben felicitarse por esta grata nueva.

Algo mas sobre la invasion de Villa Maria,—He aqui otra rectificacion al parte oficial sobre la invasion de indios en la provincia de Córdoba.

Dice el «Eco.»

Ayer hemos recibido de la Secretaria de Gobierno la nota pasada por el Gefe Politico de Rio 4.º, en que dá cuenta de la sorpresa dada por los indios á los peones de D. Doroteo Gonzalez, de los cuales, once fueron sacrificados inhumanamente por los salvajes.

Esta misma noticia nos la habia trasmitido nuestro activo é ilustrado corresponsal de Rio 4.º, como lo habrán visto nuestros lectores en la correspondencia de aquella localidad publicada el màrtes.

Conferencia Masónica.—Hoy se celebrarán en Montevideo grandes conferencias masónicas, en el local del Grande Oriente.

Mas de 15 oradores, hijos del pais y estrangeros, tomarán la palabra en aquel acto, los al cual están invitados todos masones con sus esposas é hijos.

Terminarán las conferencias á las 4, de modo que no impedirán á los asistentes presenciar las grandes fiestas italianas de dia.

Sociedad anónima.—Segun los cólegas de la capital vecina los mendigos de profesion, ó llámense mejor los esplotadores de la caridad pública, parece que han establecido una sociedad anónima en comandita, para engañar al público.

Las autorizaciones para ejercer tan productiva profesion se dice que se espiden á *varias primas*.

Eleccion de convencionales—Dentro de poco tiempo debe tener lugar en el Rosario la eleccion de convencionales que han de reformar la constitucion provincial.

El pueblo debe fijarse ya en los candidatos por quienes ha de trabajar.

El Gobernador de Salta—Al recibir las noticias de la catástrofe de Oran el señor Leguizamon, Gobernador de Salta, se encontraba en la ciudad de Córdoba.

Inmediatamente dirigió circulares á sus amigos de todas las provincias solicitando recursos para poder atender á todos esos desgraciados, y siguió viaje para esa provincia.

No dudamos que las desgracias de un pueblo hermano tendrán éco en todos los pueblos de la República.

Ya el ilustrado Gobernador de Buenos Aires nos ha dado pruebas de ello, hoy toca al pueblo concurrir con sus auxilios á la comision que acaba de organizarse en esta ciudad para este objeto.

Exámenes—De la Secretaria de la Universidad se nos remite lo siguiente:

Los exámenes atrasados de algunos alumnos de Jurisprudéncia que han solicitado rendirlos, tendrán lugar el lúnes 20 del corriente á las 10 de la mañana; lo que, de órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

Biblioteca—El Gobierno ha pasado á la Legislatura la nota del director de la biblioteca pidiendo se aumente á la partida para compra de libros, diez mil pesos.

Obra nacional—Se ha firmado ya el contrato celebrado entre el gobierno nacional y el injeniero Mr. Edling, para la construccion de un puente de madera sobre el rio Dulce de Santiago del Estero.

Este puente tendrà 125 metros de largo, y dividido en 10 tramos de 12 y medio metros cada uno, y estará concluido á los 15 meses de la fecha del contrato, bajo la multa de 50 pesos fuertes por cada semana que esceda de este tiempo.

El gobierno pagará por toda la obra 35,000 pesos fuertes, en tres cuotas.

Aceptation—El Dr. D. Delfin B. Huergo ha contestado al Gobierno de la Provincia aceptando el nombramiento de Gefe de la Oficina de Rentas de la Provincia.

30,000 libras—El vapor «Hipparchus» entrado ayer á Montevideo y que hoy debe entrar á nuestro puerto, es portador de treinta mil libras esterlinas para el Banco Wanklyn y Ca.

El criminal del Azul—Un comisario de nuestra Policia ha averiguado que en los últimos dias de la anterior semana, estuvo este individuo en la Colonia, albergándose en un hotel de esa localidad.

El posadero, declaró en presencia de un retrato que se lo mostró, que ese individuo habia estado alli, con la barba afeitada y que habia seguido viaje para Montevideo.

En esta ciudad, se le busca con ahinco, pero hasta hora no ha sido posible encontrarlo.

Estadistica del correo—El Director General de Correos ha pasado á manos de Ministro del Interior la siguiente Estadistica correspondiente al mes de Octubre.

Recibido—82,892 cartas, 3,913 despachos oficiales, 39, 849 paquetes impresos.—Por 131 buques á vapor, 4 id vela, 239 ferro-carriles, 252 mensajerias correos.

Despacho—77,808 cartas á 1,374 pueblos, 31,022 paquetes impresos, 4,184 despachos oficiales.

Notas y asuntos despachados por Secretaria el mes de Octubre, 292.

La Alegria—La compañia de zarzuela nos ofrece para hoy un variado programa.

Como no tenemos nada en Colon, la concurrencia será esta noche mas numerosa que siempre.

Las fiestas en Montevideo—Segun cartas y telégramas de la vecina orilla, las fiestas italianas estarán muy concurridas.

La compañia de Rossi fuè muy bien recibida y esta noche debe poner en escena la gran obra «Oreste.»

Retrato de Pio IX—El Cura de la Parroquia de la Concepcion ha solicitado de la Municipalidad el retrato de Pio IX que existe en poder de la Corporacion para colocarlo en la Iglesia de aquella Parroquia.

Ventajosa propuesta—Los Srs. Espinosa, Urien y Oliver se han paesentado á la Municipalidad proponiendo hacer el padron del Municipio comprendiendo la Boca y Barracas por la suma de 25,000 ps.

Inspector de las obras de los Mataderos—D. José Alvarez Sanchez ha pedido á la Municipalidad le dé este puesto que está vacante.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune mañana á las 7 1[2 de la noche.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Noviembre—18—10, à.

Llegó el «Hipparchus» de Liverpool—

FRANCIA.—Temores de invasion por los Bonapartistas—Se toman medidas.

LÓNDRES—Lanas y demas frutos, se venden bien.

Interes del Banco, 5 %

Fondos Argentinos, 93 1[2, á 93—cueros salados, al llegar, 8—Sebo, vacuno 47 á 48 carnero, 46 1[2 á 46 3[4.

AMBERES.—Cueros secos, 138 á 142—salados, 79 1[2 á 84.

Sebo—Carnero, 26 3[8 florines vacuno, 26 3[4 id.

NUEVA YORK—oro, 113 1[2.

Cambio,—108 3[8, algodon 19 3[.

JANEIRO—Cambio, 24, Soberanos, 10,300 Tasajo igual.

A LA SALA DE RESIDENTES 11 á.

«El Hipparchus» traé libras 30,000 para Wanklyn y Ca, de esa.

El Gobierno Francés en precaucion de invasion Bonapartista, ha ordenado la vigilancia de las cortas á las Estaciones navales.

En Mexico, reeleccion de Juarez de Presidente.

En Inglaterra—facilidad de plaza al 4 1[2 y 4 3[4 el descuento—Algodon, flojo.

Bonos Argentinos de 1871, procurados.

«Nueva York calculada la cosecha de algodon en 3 millones de fardos—cotizado el Midaling á 9 3[4.

JANEIRO 13—Cambio particular, 24 1[8 y 24 1[4—Soberanos 10,300 á 10,352.

Fondos Argentinos, Londres 92 1[2 á 93, 1[2 id de Buenos Aires, 95 id de 1870 91 á 93.

12 del dia.

INGLATERRA—Los precios corrientes, dicen que las lanas y cueros, ventas activas á buenos precios, firme el mercado para cueros—Lanas, mas calma en la demanda ninguna disposicion en los tenedores—Sebo, firme del continente—Los mercados, igual.

INGLATERRA—cartas particulares sin embargo dicen precios mas flojos.

A LA BOLSA—3 pm.

MONTREAL «Nelly May—Pernambuco «Pirangy»—Santa Catalina «Maria Teresa.»

LIVERPOOL «Vanguardia—Papel 10 1[8.

60,000 @ lada clasificada 1.ª á 40 1[2, otras, 2, rls, menos 1510.

HAVRE—cueros salados, suba 1, franco.

MARSELLA—Lanares, 10 p. %

Al llegar de cadiz, 3, cargamentos de sal, para Fray-Bentos á 14 aqui en puerto 2 id á 11.

Cartas de Amberes, dán baja de 15, 25.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El «Vanguard» sigue al Rosario.

Soberanos, 3[4 prémio.

60 pipas vino «Pelisiex» á 34.

Municipalidad

32.ª SESION DE 4 DE NOVIEMBRE 1871

EXTRAORDINARIA.

Presidencia del Dr. Esteves Sagui.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Martines de Hoz, Meza, Obarrio, Sassemberg, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior, con la observacion del Sr. Obarrio de que lo que la Sociedad de Beneficencia quiere establecer en la maestranza de Palermo es un asilo de la pobreza y del trabajo; y la del Sr. Bernal de que lo que habia dicho era que la aprobacion del acta no importa prohibir que se pida la reconsideracion de cualquier asunto.

El Sr. Presidente dió cuenta en seguida que no habiendo los Sres Lacroze hermanos, practicado las obras que requiere el empedrado de las calles por que corren las nuevas lineas, no obstante lo que y tal vez creyendo equivocadamente lo contrario, el Sr. Ministro de Hacienda les habia dado permiso para abrirlas al tráfico público, él se habia opuesto á ello por medio de una nota esponiendole lo ocurrido y ordenado al Inspector de tramways no lo consienta sin que antes se egecu-

ten esas obras, como indica el Ingeniero Municipal, en el deseo y en el deber, dijo de q' las Empresas de ese género no continuen haciendo burla de las disposiciones de la Municipalidad destrozando las calles en su esclusivo provecho.

Fué aprobado el proceder.

El mismo Sr. despues de agradecer á sus cólegas la no aceptacion de sus reiteradas renuncias y los términos en que á su respecto se han espresado, manifestó habria insistido en ella á no ser la observacion de los Estudiantes de la Universidad, sus discipulos, de que el maestro debia hacer prácticas, en posicion para ello como se encuentra, los principios de moral y órden establecidos como teoria en el aula, lo que le hace creer que la generacion que se educa ha de ser una barrera contra la perversion social q' se trata de producir por especuladores indignos.

El Sr. Martinez de Hoz: observó que no eran solo los estudiantes los que obligaban esos sentimientos, sino tambien mucha gente moral, que sino le ha pedido la continuacion en su puesto, era porque la esperaba reconociendo sus servicios y el deber de continuar prestándolos como buen ciudadano que es.

El Sr. Presidente: que agradece ese reconocimiento de lo poco que haya podido hacer por su pais, pero como en su determinacion ha influido algo que le es esclusivamente personal, ha querido consignarlo.

El mismo Sr. dió cuenta que los peones de la 1.ª Seccion de Limpiesa se habian negado á continuar trabajando, por cuya razon el servicio se habia resentido de una manera muy deplorable: que alegaban para ello el no estar pagos lo que era cierto, creyendo él que lo habian sido ya: que como ademas de la negativa algunos habian ido hasta impedir trabajar á los que querian hacerlo, se habia pedido el auxilio de la Policia, á la que se habia encargado levantára una sumaria informacion por creerse que habia instigadores ó promotores de estos hechos culpables; y finalmente que con el objeto de regularizar el servicio espresado se habia pedido las órdenes convenientes al Inspector General de Limpieza y Administradores de los otros corralones para que prestáran á la 1.ª Seccion los elementos de que pudieran disponer: que siendo estas insuficientes hasta las cinco de la tarde de ese dia, habia comisionado para obtenerlos de acuerdo con el referido Inspector á los Sres. Cavello y Quiroga, de todo lo que creia deber de dar cuenta para que este gasto estraordinario fuera autorizado, no debiendo los Sres. Municipales olvidar que atenta la urgencia del caso no era posible ni propio esperar la reunion de la Corporacion para que dictara las medidas.

Despues de manifestar el Sr. Martinez que habria sido preferible el empleo de personas de la Casa Municipal, en las que las hay competentes á su juicio, fué aprobada la conducta del Sr. Presidente por afirmativa general.

Se dispuso en seguida que por Secretaria se pida á todas las oficinas y dependencias de la Municipalidad el presupuesto para el año próximo, la necesidad de cuya confeccion se hizo presente.

El Sr. Presidente dió lectura á un proyecto por el que se llama á los propietarios de fincas por donde corren los terceros á contribuir á aumentar la cantidad de que pueda disponerse con destino á las obras de desagüe en los mismos; esponiendo que muchos se prestarian á ello gustosos; atento el valor que tomarian las propiedades una vez que desapareciera tan perjudicial servidumbre y que si el llamado no producia resultado favorable nada se habria perdido.

Despues de ligeras observaciones fué reiterada la facultad que en sesiones anteriores se habia dado al Consejo de Gobierno para el despacho de algunos asuntos, facultándolo tambien para proceder en casos urgentes durante el receso de la Corporacion, dando cuenta en la primera sesion.

Se mandó imprimir y repartir el proyecto de reforma al Reglamento de tramways, que debe confeccionar el Consejo de Gobierno.

Fueron designados para la órden del dia de la próxima, ademas de los que indique el Consejo de Gobierno los siguientes.

Integracion del Consejo de Gobierno.

Proyecto del Sr. Bernal sobre concurso para el puesto de Preceptores y Sub-preceptores.

Del Sr. Bunge sobre acumulacion de empleos.

Adicion en la ordenanza sobre altura de las habitaciones.

Dicidir si se ha de pedir ó no los tubos necesarios para las máquinas de desagotar letrinas.

Dióse despues por terminada la presente siendo las nueve y media pe la noche.

Rúbrica del Señor Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

CHICAGO.

traduccion del inglés

POR B. MITRE y VEDIA

Nueva York, Octubre 22 de 1867.

Señor Director del «Correo del Domingo.»
(Buenos Aires.)

Estimado señor:

Aunque he traducido mucho del inglés durante los tres años que llevo de residencia en los Estados Unidos, nunca he encontrado un escrito que me haya causado la impresion del que le envio. El hecho que se describe es tan magno, tan nuevo y deslumbrador que uno no puede evitar el sentirse dominado por ideas estrañas, hijas de una admiracion solo contenida en los limites de la incredulidad por la irresistible elocuencia de las cifras, fechas y nombres propios. La voluntad humana se presenta en ese cuadro revestida de una fuerza creadora que fasina verdaderamente, y se nota en todo él, un tacto y acierto tal en la utilizacion de los elementos de civilizacion y progreso, que la imaginacion se pierde en reflexiones de un carácter vario y profundo. ¿Por qué, se pregunta uno, no ha presenciado hasta hoy el mundo espectáculos semejantes? ¿A qué leyes obedece el hombre cuando inspirado por ideas que nacen y jerminan en su mente sin que de ello se dé cuenta exacta, se lanza por sendas desconocidas en pos de un algo al parecer imposible y pone en práctica medios cuyo poder era hasta entonces ignorado y llega luchando con todo, venciéndolo todo, á un resultado que la razon y el órden natural de las cosas demostraban estar fuera de su alcance? Qué influencias gobiernan á la naturaleza cuando en un punto dado de la tierra, el mas desamparado acaso, un puñad de hombres, encarnacion de la prevision, la actividad y el jénio, descubren elementos nuevos, fuentes de riqueza inagotable, materias hasta alli invisibles? Y ¿qué poder rije, en fin, cuando esas fuerzas intelectuales y materiales se combinan como nunca se habian combinado para producir efectos que rayan en lo prodijioso?

La casualidad, el clima, la raza, la situacion geográfica y cien otras razones podrian darse para esplicar el fenómeno, y en la historia de todos los tiempos no faltarian hechos en que apoyar esos argumentos. Roma y Cartago cuyo origen es necesario ir á buscar ocho siglos antes de la era cristiana, serian buenos ejemplos para probar que en lo antiguo hubo pueblos que asombran por su riqueza de vida y la rapidez con que se desarrollaron hasta llegar á una altura que no podian pasar, y en épocas mas recientes una que otra base se podria encontrar para sostener la tésis—Pero, ¿donde está el ejemplo de la fundacion de un pueblo en terreno reputado estéril, á la márgen de un rio incapaz de admitir buques de mas de cuarenta toneladas, á enormes distancias de los centros de poblacion, y en punto destituido hasta de atractivo para la vista? Y si el ejemplo existe, ¿fueron sus fundadores hombres llenos de fé en el porvenir, resueltos á crear un mundo de la nada y á arrastrarlo todo á fin de llevar adelante su jigantesca empresa? Roma, Cartago, Lóndres, Paris como frutos del trabajo combinado de enormes multitudes y como que nacieron y se desarrollaron para responder á necesidades de épocas revolucionarias y pueblos cuya organizacion era el centralismo una consecuencia lójica, no llaman la atencion en su cuna sino mucho mas tarde cuando absorvidas en su seno las fuerzas vitales de paises inmensos, lograron alzarse á una imponente altura. En una palabra, los pueblos citados aparecieron como efecto de una gran causa, miéntras que el de Chicago, fundado por hombres que veian claro lo futuro y habian resuelto para llenar sus demandas la formacion de un gran foco de civilizacion y centro de comercio, es solo una causa creada para producir grandes efectos

Los primeros pobladores de Chicago al poner manos á la obra magna de convertir aquellos estériles pantanos, habitados por indios corrompidos, en uno de los pueblos mas ricos, adelantados y felices de la tierra, tenian no solo la conciencia de lo que emprendian sino la seguridad de alcanzar los resultados q' hoy nos pasman por su grandiosidad del mismo modo que sus actuales habitantes hacen todo con arreglo á lo que será preciso hacer dentro de medio siglo. Y es esa confianza, ese conocimiento profundo de lo que sucederia en dias muy lejanos, lo que, á la par de la eficacia de los medios puestos en práctica y el tino con q' se dió impulsion al movimiento, constituye a Chicago un hecho único en la historia de la humanidad. "Este será un dia el asiento de un millon de hombres, mientras tanto es *nuestro* hogar y tenemos el deber de ponerlo en estado de poder vivir en el y de hacerlo agradable para nuestros hijos", decian los padres de Chicago ahora veinte años, y los hechos han venido á probar que hablaban de veras y que solo se equivocaban en desear para sus hijos lo que habian de gozar ellos mismos.

No creo avanzarme mucho al espresar mi confianza de que el articulo será leido con interés por los lectores del *Correo del Domingo*, y que dará mucho en qué pensar á mis compatriotas. No hay razon para que en la República Arjentina no se realicen hechos semejantes. Pueblo jóven y lleno de vida, con un suelo rico y buena posicion jeográfica, no necesita sino conservarse en paz, y apartándose de la rutina tradicional que le legára la madre patria, entrar de lleno en la via que tomó Chicago al emprender su marcha hácia el porvenir. Confianza en sus propias fuerzas, firme resolucion de llegar al fin propuesto ó sucumbir en la demanda, destruccion del elemento bárbaro no por medio de las armas sino por la educacion, la distribucion de la tierra y la inmigracion, hé ahi los cimientos de la obra; lo demas viene de por si.

Como el jornalero que quita de su terreno los guijarros y yerbas perjudiciales que puedan estorbar el libre y sano crecimiento de sus cereales y luego comienza una laboriosa tarea, así Chicago al echar las bases de su futuro engrandecimiento, empezó por alejar á cuarenta dias de sus fronteras las tribus de indios ociosos que la rodeaban, celebrando á ese fin un tratado que contrasta notablemente con el bárbaro sistema de la colonizacion española.

Empecemos pues nosotros por remover al gaucho, al hombre ineducado de las ciudades y campañas, no arrojándolos mas allá de las fronteras sino ingresándolos en la masa social de productores y consumidores, y desmintamos de ese modo el dicho que ya se vá haciendo proverbial de que los hispano americanos no pueden, ni saben, ni quieren salir de la condicion de colonos españoles.

Del Sr. Director muy atento seguro servidor.

B. Mitre y Vedia.

(TRADUCCION.)

Cuando el profesor Goldwin Smith se preparaba á emprender su viaje á América, Ricardo Cobden le dijo:—"Vea usted dos cosas en los Estados Unidos, aunque no vea nada mas, el Niágara y Chicago." Smith se llevó del consejo y durante su visita á esta ciudad convino en que realmente los dos objetos mencionados por su amigo eran las maravillas de Norte América. A nuestro juicio, Chicago tiene derecho á reclamar un punto de superioridad sobre su espléndida rival y es que, si hemos de estar á lo que dicen los jeólogos, ha sido necesaria la accion de cuatro siglos para hacer de la catarata lo que es hoy, mientras que la ciudad cuenta apenas treinta años de existencia.

En la mañana del lúnes 4 de Octubre de 1834 llegó la noticia á Chicago de q' un enorme oso negro habia sido visto en un pequeño bosque situado como á un cuarto de milla de la poblacion, al oir lo cual, los hombres tomaron en el acto sus fusiles y se dirijieron al punto indicado, logrando en poco rato rastrear y matar al animal. Despues de tan satisfactoria correria parece que los casadores no se sintieron con ánimo de reasumir sus tareas, y resolviendo declarar feriado el dia, convinieron en llevar un ataque á los lobos que por entonces ejercian noche á noche sus depredaciones por todo Chicago. Aun no habia anochecido, y ya cuarenta lobos habian sido muertos en el recinto que hoy ocupa la Gran Metrópoli del Noroeste, leccion severa en verdad pero que no produjo el efecto de escarmentarlos del todo, á juzgar por el hecho de que hasta 1838 los aullidos de estos animales, azote de las praderas, se dejaban oir de cuando en cuando dentro de los actuales limites de la ciudad, de cuyo rápido crecimiento y brillante porvenir hablaban ya los pobladores con la confianza y entusiasmo de hoy.

En 1830 Chicago era aun lo que habia sido durante un cuarto de siglo,—un puesto militar y mercado de pieles con no mas de una docena de pobres habitaciones. Componianse estas de un fuerte de madera guarnecido por dos compañías de tropa de linea, la ajencia de pieles, tres tabernas muy frecuentadas por indios ociosos que venian á negociar sus pieles y se quedaban á consumir en licores el producto de la venta, dos almacenes con articulos de consumo, una herreria y dos casas, una habitada por el intérprete de la estacion y otra por caciques.

Toda aquella parte del Illinois estaba por entónces plagada de indios, pudiendo decirse que tantos caminos marcaban sus huellas en la llanura en direccion de la agencia, como ferro-carriles van hoy á converjer á la gran ciudad, pues no solo de mas allá del Mississippi traian pieles á vender, sino tambien de las grandes praderas del Norte y Sud. Una vez al año Juan Jacobo Astor enviaba al lugar una goleta conduciendo provisiones, la que á su regreso traia la produccion anual de pieles y cuatro veces al mes en verano y dos en invierno, un correo ó caballo llegada con noticias del gran mundo situado al otro lado de los lagos. En 1830 residian en Chicago á mas de la guarnicion y el ajente de pieles cuatro familias blancas. En 1831 el número de estas subió á doce, y á la entrada del invierno, habiendo sido retirada la tropa, se trasladaron todas al fuerte, pasando reunidas una agradable temporada entre bailes y animadas discusiones. En 1832 las contribuciones produjeron ciento cincuenta pesos, doce de los cuales fueron empleados en la ereccion del primer establecimiento del lugar;—un corral para ganado descarriado.

Pero llegamos á 1833 y con él á la época en que el movimiento se inició en toda su fuerza, yendo á establecerse á Chicago no menos de cincuenta familias durante el año. Poco despues, á la época de la matanza de los cuarenta lobos, la poblacion habia alcanzado á dos mil habitantes, pasando de tres mil en Noviembre de 1835.

Muy poderoso debió ser el móvil que indujo á tan crecido número de personas á establecerse en aquella poco incitante villa que como todas las situadas en nuestras monótonas planicies, presentaba, al ser divisada desde la ventanilla del carruaje, el aspecto tan bien espresado en la frase "dejado de la mano de Dios." Las ruedas de los vehiculos despojan á la pradera de su única belleza manchándola de negro en todas direcciones, y aunque no haya en el lugar mas de veinte casuchas de madera, es seguro que han de estar construidas con todo el rigor de las matemáticas. Ademas, cada objeto visible, animado ó inanimado,—los puercos que hozan en el blanco cieno, los muchachos, los caballos, los carros, las casas, los cercos, la escuela, la plata-forma del ferro-carril, todo, todo aparece cubierto con pradera removida.

Y sin embargo, si movido el viajero á lástima por los infelices seres á quienes el destino ha arrojado á uno de esos desamparados lugares, léjos de la morada de los hombres, les dirije la palabra, se encuentra con que no solo no aceptan sus consuelos, sino que hasta lo compadecen á él, porque no posee lote ninguno en aquella futura metrópoli ni tiene la capacidad suficiente para comprender qué clase de especulacion seria comprar algunos. Lástima! Del mismo modo podrias tenérsela al Principe de Gales porque no es todavia rey.

Durante quince años, á contar desde que principió su rápido crecimiento, Chicago fué de todas las villas de las praderas, la mas repulsiva en todo sentido, siendo mirada hasta por los mismos indios con cierta aversion, como lo prueba el nombre que le dieron,—Chicago,—que si no significa zorrina como muchos viejos cazadores aseguran, quiere derir algo de no mejor aroma que la cebolla silvestre.

La pradera en aquella parte de la costa del lago Michigan aparece á la vista tan llana como el lago mismo, siendo como seis piés el término medio de su elevacion sobre el nivel del agua. Un caballero del sur que fué á Chicago en 1833, refiere que hizo las últimas ocho millas de su viaje á traves de una capa de agua de uno á tres piés de profundidad, la que se estendia, hasta donde la vista podia alcanzar, por todo el terreno que ocupan hoy la parte mas aristocrática de la ciudad y sus mas elegantes suburbios; y otro viajero dice que en 1831 andando á caballo por lo que es actualmente el centro y parte mas comercial, sintió á menudo el agua humedecer sus piés. Aun en el rigor del verano aquella parte de la pradera se conservaba húmeda y durante la estacion de las lluvias nadie se hubiera atrevido á pasarla á pié. "No habria dado seis peniques por acre, si me hubieran ofrecido á ese precio toda ella"—decia un caballero hablando de la tierra que vale hoy quinientos pesos fuertes el pié. Hasta los mismos labradores creian esta poco productible, y así se esplica como hasta 1836 recibia Chicago una parte considerable de sus provisiones de las costas orientales del lago de Michigan. Y es la Chicago que hacia esto ahora veintiocho años la que hoy alimenta estados y reinos!

Por qué establecerse en tal sitio cuando en la misma costa era fácil encontrar otros muchos mejores? Unicamente porque el rio Chicago ofrecia allí la posibilidad de una bahia en el mas tormentoso de los lagos. El rio Chicago no es un rio propiamente dicho. El lago en que aquel punto háse internado en el terreno blanco lo mismo que el Océano abre profundas y regulares brechas en las peñascosas costas de la nueva Inglaterra y sus islas. Esa abertura cuya anchura es de cien yardas, corre en línea recta por la llanura cuya estension es de tres cuartos de milla, dividense en seguida sus brazos en direccion al norte el uno y al sur el otro, ambos paralelos á la orilla del lago, y despues de atravesar á varias millas, van por último á perderse en los lodazales de la pradera. No hay marea ni corriente en esta curiosa abra sino son las causadas por los vientos que arrojan á su seno aguas que se retiran cuando aquellos cambian ó calman. Originalmente el abra tenia veinte piés de profundidad, pero estando obstruida la boca por una barra de arena solo podia admitir buques de treinta ó cuarenta toneladas. ¿Qué hacer para allanar esta dificultad? Pues claro está que ahondar la abertura, dijeron todos á una, y la operacion dió á Chicago treinta millas de embarcaderos, capaces de contener los buques de mayor calado entre los que navegan los lagos. Considerando á la ciudad como gran centro para la distribucion de articulos que van á servir á la comodidad de la vida en otros parages, se viene á la conclusion de q' ingeniero alguno hubiera podido elegir bahia mas conveniente, pues no solo cualquier parte de la ciudad queda cerca, sino que cada molino, almacen, elevador ó fábrica puede tener una caleta ó depósito de agua y recibir ó cargar á su puerta los buques conductores de mercancias.

Los puentes levadizos que existen actualmente son, es cierto, bastante incómodos, pues necesita uno armarse de cuanta paciencia Dios le ha dado para esperar á que pasen diez y siete remolcadores bufando con el peso de otros tantos enormes transportes que traen desde los lagos, pero nada amedrenta á Chicago y en tres años mas, esos diez y siete exasperantes puentes habrán cedido su lugar á igual número de tunels. Bajo esa cenagosa pradera que una hora de lluvia convierte en una especie de betun, y una de sol en polvo tan seco y fino como el rapé, hay una capa de escelente arcilla que se presta mucho para la perforacion y al cual dá Chicago distintos destinos á medida que van apareciendo nuevas necesidades y el tiempo va mostrando sus aplicaciones.

El crecimiento de Chicago desde 1833 aunque admira á la generalidad, no es un misterio en manera alguna. Ahí está la ciudad al estremo sur del lago Michigan que necesariamente le dá una superioridad notable en los lagos y fácil acceso por tierra tierra al rededor de su orilla sur á todo el este y sudeste. Pero ahí estuvo Chicago por treinta años sin pasar de un puesto avanzado de civilizacion, y ahí hubiera podido estar por siglos en la misma condicion, si la region q' queda á su espalda hubiera permanecido despoblada. Aquella fangosa abra llamada rio Rio de Chicago, ha creido con el desenvolvimiento y accesibilidad de aquella admirable rejion de que es gran depósito, centro de comercio, banco y metrópoli.

Esas pradera por largo tiempo menos preciadas, son consideradas hoy como la parte en la superficie de la tierra donde la naturaleza ha acumulado la mas grande variedad y cantidad de cuanto el hombre necesita para su subsistencia y goce de la vida, y donde menos y menores obstáculos ha colocado á su paso. Esa es la region donde el arado puede hacer un profundo surco en estension de treinta ó mas millas de riquisima tierra, sin encontrar un guijarro pantano ó raiz, y debajo de la cual hay en todas partes depositada alguna clase de mineral útil al hombre, ya sea arcilla, carbon piedra, plomo ó hierro. Bien bañada por rios, en ninguna parte es tan fácil contruir calzadas artificiales, caminos ferro-carriles y canales, y el clima, aunque tiene sus inconvenientes como en todas partes, puede competir con el mejor de la tierra.

No mucha estension de la pradera es completamente llana: la mayor parte tiene la ondulacion suficiente para hacerla útil y bella. Cuan bello es ver esa enorme estension de tierra en la estacion del año en que está verde la yerba y pura la atmósfera, mundo encantado de azul y verde esmeralda, donde desde la cima de un morro de veinte piés de alto se pueden dominar condados enteros! La ausencia de objetos oscuros, tales como bosques, caminos, rocas, cerros y cercos, hace sentir al viagero como si nunca se hubiera hallado en aptitud de ejercitar á sus anchas la facultad de ver. Qué deliciosa la sensacion que se esperimenta cuando al preguntar por el camino que conduce á un lugar situado á diez millas de distancia, se lo muestran á uno con el dedo, y en seguida se emprende la marcha hácia él á traves de una verde yelástica superficie no interrompida por un solo camino. El paisaje tiene un aspecto tan concluido, q' al viagero le cuesta creer q' no se encuentra vagando en un parque sin limites hermoseado en un siglo de cultura; apariencia que no pierde aunque el pais haya sido ocupado por muchos años. Parece entonces como si un noble ilustrado se hubiera vuelto demócrata, echado por tierra las murallas de su parque, é invitado á sus vecinos á edificar sobre sus redondeados morros y ondulosas colinas.

Hay lo bastante de ese privilegiado pais para contener doce grandes Estados y mantiner una poblacion de cien millones de habitantes, y no es dudoso el hecho que de alli ha de quedar establecido para siempre el centro de la riqueza. Chicago, la inevitable metrópoli de esa vigorosa tercia parte nordeste de la pradera, se ha echado encima la jigante tarea de hacer accesible el total de esta, de colocar cada acre de buena tierra en toda aquella region á diez millas de un ferro carril y de poner en conexion cada uno de estos con un sistema de canales que terminan en el Mississippi y el Océano Atlántico. Esto es, ha sido y será por muchos años la obra de Chicago cuyo crecimiento habrá de medirse exactamente por su sabiduria y eficiencia en llevarla á cabo. Hasta hoy, cada milla de ferro-carril ha rendido una suma proporcionada al gran mercado y banco de la pradera, y este hecho claro como esta á la vista de cuanto habitante cuenta la ciudad garante la ejecucion de la empresa.

La ven *ahora*, pero debiera moderar la presuncion de algunos de los mas antiguos habitantes el pensar que han estado quince años para llgar á verlo, y debiern ademas considerar que el canal que pone hoy en conexion al lago Michigan con el rio Illinois y el Mississipi, fué proyectado en 1814 y autorizado en 1825 cuando aun no existia tal Chicago. No deberian olvidar tampoco esos señores que los iniciadores del primer ferro-carril al Mississipi, tuvieron que luchar contra la oposicion de la mayor parte de los hombres de negocios de la ciudad, que se mostraban seguros de que aquel arruinaria á Chicago distribuyendo su comercio á lo largo del camino. Pero con todo, si esceptuamos estas deducciones, hay lo bastante en la temprana historia de la ciudad para justificar jactancia mayor de la que en jeneral conviene.

(*Continuará.*)

Revista de la semana

¡Ya pasó!
Abramos el libro de la Historia.
¿Se han puesto VV. las gafas?
Pues leamos:
«¡Ya pasó!
¡Otra ssmana!
Y el mundo sigue rodando.
Y el hombre tan fanfarron como siempre.
Y la mujer mas coqueta que nunca.
¡Oh, las costumbres! ...
¡Oh, el hombre!
¡Oh, la mujer!
¡Oh....! ¿falta alguno mas?

—

El mundo se divierte.
Los bailes se suceden.
La miseria se oculta.
El brillo del lujo la ofusca.
La ciega.
La infeliz se guarece tras el velo del misterio.
¿Quien levanta una punta de ese velo?
¿Quien es el osado?
Nadie
La sociedad retrocederia espantada.
Para olvidar se embriaga en los placeres.
Para olvidar dá bailes.
Para olvidar se entrega en brazos del vicio.
Pero ¡ay! la miseria no es patrimonio tan solo de una clase determinada.
La miseria se oculta lo mismo en la humilde choza del proletario, que en los aristocráticos salones del buen tono.
El lujo no hace mas que dorar esta miseria.
En el fondo es la misma.

—

La semana ha transcurrido tranquilamente
Buenos-Aires es el mismo de siempre.
Se olvida del ayer y no piensa en el mañana.
No vive mas que en el presente.
Asi recibe cada disgusto, que ya ya.»

—

He aqui lo que dice la Historia.
Tomemos ahora la palabra nosotros.

—

Nos vemos con trabajos para llenar veinte *cuartillas* refiriendo los sucesos de la semana.
¿Que ha ocurrido?
Nadie sabe darnos razon de ello.
Solo se sabe que hace mucho calor.
Y que la mayor parte de las familias han emigrado al campo.
Y que han ocurrido algunos robos vulgares.
Es decir, lo de siempre.

—

Podria salir del paso aconsejando á VV. que leyeran mi revista anterior.
Pero.... ¿que se diria de mi?
¿Que diria la posteridad?
Nada, nada. Hay que hacer de la capa un sayo.
Y bien mirado, esto es lo mas oportuno.
Ha concluido el reinado de las capas.
El verano nos ha *algierado* el traje.
O el verano estudia para caco ó los cacos estudian para verano.

—

Continuemos.
Pero.... ¿cómo?
¿Donde está el asunto?
A ver, á ver.
¿Hácia que lado he de mirar?

—

—Hijo del hombre, sube á esa torre y dinos lo que vés.
—Veo allá lejos, muy lejos, una gran polvareda....
Se ensancha....
Crece....
Toca las nubes....
—Hijo del hombre, ¿qué mas vés?
—Veo á *treinta y cinco* ginetes que corren á galope tendido.
Sus alaridos atruenan los aires....
Traspasan las fronteras....
Se arrojan sobre las inermes poblaciones.
Y....
—Hijo del hombre.... ¡acaba!
—Los treinta y cinco ginetes devastan los pueblos.
La sangre corre....
Las doncellas corren despavoridas....
Los ancianos caen ensangrentados.
Los mozos luchan cuerpo á cuerpo.
Y sucumben defendiendo á sus hijos....
—¿Que mas vés, hijo del hombre?
¡Responde!
—Veo un cuadro de horrores.
Los treinta y cinco ginetes se arrojan sobre las castas doncellas como sangrientos gavilanes sobre tímidas palomas.
Ellas piden amparo....
Mas ¡ay! sus hermanos, sus esposos se revuelcan en un charco de sangre.
Los treinta y cinco ginetes vuelven grupas.
Y se llevan las riquezas de los pueblos.
Y arrebatan del hogar doméstico las doncellas y los niños.
Y corren cual centellas hácia el desierto...
Y se pierden entre las brumas azules del horizonte....
—Hijo del hombre, fija ahora tus ojos en las regiones oficiales.... ¿Que vés?
—Veo á un ministro muellemente recostado en su poltrona.
La calma reina en torno suyo.
Y....
—¿Que mas vés, hijo del hombre?
—No veo. Oigo.
—¿Que oyes?
—Oigo al ministro que dice ¡LAS FRONTERAS ESTAN SEGURAS!!!

—

—Hijo del hombre, sube á la cresta de ese monte y mira hácia el norte. ¿Que vés?
—Veo allá á lo lejos, perdido en el nebuloso horizonte, un fantasma horrible....
Y avanza, avanza, avanza cual nube impelida por el huracan.
El cielo se oscurece.
Las flores palidecen.
Las aves enmudecen en las frondosas arboledas.
Y el fantasma avanza, avanza avanza hácia las regiones del Sud.
—Hijo del hombre ¿qué mas vés?
—Veo al fantasma que se acerca cada vez mas.
Sus largas vestiduras flotan al aire.
Sus satánicas facciones se animan.
Un fuego opaco brilla en sus ojos.
Los pueblos le miran pasar despavoridos.
Los niños corren á ocultarse en el regazo de sus madres....
—¿Qué mas ves, hijo del hombre? ¿Qué mas vés?
—El fantasma avanza, avanza, avanza...
—Mira hácia el Sud....¿Qué vés alli?
—Veo un pueblo que se entrega descuidado en brazos de los placeres.
En tanto mil y mil séres se agrupan en miserables viviendas, cubiertos de harapos.
El aire que respiran es un aire de muerte.
El dolor se pinta en sus facciones....
—¿Qué mas vés?
—Veo el Gobierno que descansa tranquilamente.
Sus ojos se apartan de este cuadro de miserias.
Y en tanto el fantasma avanza, avanza, avanza, cual oscura nube impelida por el huracan....

—

—Hijo del hombre ¿qué mas vés?
¡Responde!
Yo te lo mando.... ¿Qué mas vés?
—Veo al fantasma que se cierne sobre la poblacion....
Veo abiertas las fosas de los cementerios.
Por todas partes se oyen gritos de muerte.
El cielo se enluta.
La luna brilla cual funeraria lámpara sobre la ciudad, convertida en ancho cementerio.
El padre llora la muerte de sus hijos....
Los hijos se abrazan llorando al yerto cadáver de sus padres....
Y allá á lo lejos, lejos, muy lejos, corre veloz un tren sobre las inflexibles paralelas....
Huye hácia el Oeste....
—¿Qué mas vés?
—Veo en un coche al Gobierno comiendo *pan francés*, y....
—¿Qué mas? Responde, hijo del hombre, responde!....
—¡No estoy en casa!

—

Hé aqui un par de capitulos que pueden figurar en nuestra historia contemporánea.
Pero mal que nos pese, olvidemos nuestras miserias.
El olvido es el gran bálsamo de todos los dolores.

—

Ya nadie habla de la Exposicion de Córdoba.
Cesó el entusiasmo.
Satanás se ha cansado de pelear con los frailes de aquella poblacion.
¡Es un gallina!
¡Quien pensára qué!....

—

Pero no escitemos el enojo de los frailes.
Pudieran romperno s el alma de una excomunion de marca mayor.

—

Los teatros están, puede decirse, sin funcionar.
Solo el Alcázar continúa ofreciéndonos espectáculos que son la espresion genuina del progreso del siglo.
El público del Alcázar es un público *sui géneris*.
Es una mezcolanza incomprensible que choca al observador.
No es el amor al arte el iman que atrae á aquel olímpico recinto tan variada concurrencia.
El arte no se trata con esos espectáculos bufos.
Pues entonces, ¿qué es? dirá el discreto lector.
Es....
Pero no, no lo digo.
Despues de todo, no es difícil dar en el *quid*.

—

La compañía de zarzuela continúa en el teatro de la Alegria.
Me han asegurado que el público sigue dispensándole su proteccion.
Si es asi, tengo el honor de felicitar al público.
Y, por si no lo sabe, le diré que esta noche tendrá lugar un espectáculo sumamente variado en el mismo coliseo.
Divertirse, caballeros, divertirse.

—

La novedad de mas bulto que ha ocurrido esta semana, para las niñas, es el establecimiento del *Bazar Americano*, en la calle de Cangallo.
Allí acuden todas ganosas de obtener el premio que ofrece infaliblemente el *Bazar* á todas sus favorecedoras.
El premio consiste en un objeto de lujo.
Conque....no le digo á vd. mas.

—

Burla burlando hemos escrito ya la mayor parte de esta revista.
¿Qué nos queda por decir?
Recapitulemos.

—

El calor aprieta.
Las familias huyen del *incendio*.
Los indios burlan la *estremada* vigilancia del Gobierno.
La *calamidad mayúscula* se acerca.
Buenos Aires, no obstante, se divierte.
El pasado es una palabra vacia.
El porvenir una cosa muy vaga.
Por esto no vivimos sino para el presente.
Nadie habla de la Exposicion de Córdoba.
El Espiritu Santo ha derrotado al espiritu maligno.
Esto marcha, caballeros, esto marcha.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Tienda y merceria de Los Tram-ways

Cada dia se hace mas recomendable al público esta antigua y acreditada casa situada en la calle Potosi esquina á Salta.

Ultimamente ha recibido un nuevo y variado surtido de articulos de tienda y merceria, espresamente venidos de Europa para este acreditado establecimiento.

La amabilidad de las personas que están á su frente, la rica calidad de todos los articulos que se encuentran alli y sobre todo los precios tan ínfimos que se cobran por ellos pace que este sea uno de los mas concurridos de su especie.

No olvidarse «Tienda y merceria de los Tram-ways» calle Potosi esquina á Salta.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—**HOY** para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.
M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor Saturno á las 10 de la mañana. Capitan B. Magnasco.

Hoy para Montevideo el vapor «Silex» a las 5 de la tarde. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 23 del corriente á las 10.
Recibe carga á pfts. 4 por ton.
Pasaje de cámara ps. fts. 5. lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el martes 21 del corriente á las 10 de la mañana.
Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.
Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas mañana 20 del corriente. Admite pasageros y carga.
Agencia Cuyo 24.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

Para Montevideo—El miércoles 22 del corriente á las 5 1[2 de la tarde saldrá el cómodo y espléndido vapor nacional «Porteña» con destino al puerto arriba indicado. Recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasajeros.

Este vapor de primera marcha y de una solidez especial, ha salido recientemente del Tigre á donde recibió una transformacion que lo ponen al nivel de los vapores mas cómodos que hayan navegado en estas aguas.
E. D. Risso y Hnos, Reconquista 99 1[2.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 18 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 92,600 ps. pta. de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, al contado fueron insignificantes, sin embargo las transacciones, en general fueron muy regulares, vendiendosé 91,300 ps. á precios mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,300 al 71 p. %
Para el 30, 20,000 id id 1[4 id.
Id id id 60,000 id id 1[8 id.
Diciembre 31, 10,000 id 71 3[4 id.

Con la llegada hoy, á Montevideo del Hipparchus conduciendo libras 30,000 para el Banco de Wanklyn y Co, de aqui (prestamista al Gobierno Nacional) y el conservarse el Descuento en Lóndres, al 5 p. % unido á la mejora en los precios de los Fondos Argentinos y estar provocados los negociados últimamente por el Dr. Varela, ha hecho que aqui se note mas firmeza y facilidad en los precios y transacciones de estos frutos de crédito del 6 p. % de renta.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 100 acciones, al contado al 13 p % de prémio.

Estas acciones, como la generalidad de los titulos, acciones, etc, han tenido mejora en sus precios unos, y firmeza y aun demanda otras.

FONDOS DE PUENTES Y CAMINOS.

Aunque no se anotaron ventas, hay compradores al 86 1[4 p % al contado, pero el tenedor pide 87 id.

FRUTOS DEL PAIS.

Como Sábado, dias de cobranzas, y que amenazaba lluvia, los negocios fueron poco importantes en los Mercados y Estaciones, notandosé alguna mas firmeza en los precios de lanas.

Por esto daremos los detalles de las ventas, incluidos en las que se realizaron el lúnes.

IMPORTACION.

Por «Josepha» de Bremen, 400 barricas azúcar de este destino, á 20 1[2 rls fts en depósito.
100 id id á 20 id abordo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Degiovanni 700 caj fideos 150 id aceite en latas.
Echegaray 10 bcas azucar terciada 60 id id blanca.
Molfino 100 bultos.
Orboa 200 caj aceite en latas 25 barriles almendras peladas 540 caj pasas de uva 96 id azucar terciada 9 id blanca.
Bianchi 29 id limones frescos.
Serna P. 150 bcas azucar refinada.
Noceti 100 id id id.
Devoto 100 id id id.
Marin R. 26 rollos tabaco.
Necol L. 38 bolsas café.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Shencidervind 1 caj alhajas de oro.
A. Klisani 1 id piedras falsas é hilo.
Baris 2 id cartuchos.
Lopez 6 id armas surtidas.
Ruschevvehy 1 caj sillas pintadas.
S. Shan 24 caj camas de fierro surtidas.
B. Stokes 6 caj camas y cujas de fierro 6 id id de bronce.

MERCERIA.

Lohman 1 caj hilo de lustre.
F. Cropi 3 id organitos pianos.
Beaberg 8 id papel y sobres, pelotas de goma, jabones y tubos para lámparas.
Reeissig 1 caj libros impresos.
Duguid 1 id fleco para calsoncillos.
Pechein 1 id portamonedas.
Fusoni 40 bultos vicios.
Luders 7 caj agua colonia.
Estucert 5 id gorras para el calor.
Seecher 1 id flores artificiales.
Sanchez 1 id guantes de seda 1 id peines de marfil 1 id id id goma 1 id dedales de acero 1 id seda para máquina.
Ebbinghin 3 id hule para muebles.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

R. Hopman 1 caj casimir de lana de color.
Bemberg 1 id merino negro 1 id genero de lana y algodon para vestidos.
Puech 4 fardos paño y casimir negro.
W. Wissner 1 caj pañuelos de rebozo de granadina.
Koenig 7 caj reps de lana paño negro medias algodon para Sras.
H. Bunge 1 caj articulos de uso particular.
Senrra 1 id crinolina negra, gasa de seda tul de id, guantes de punto velos de novia abanicos y vestidos para Sras.
Pequin 1 bulto muestras.
R. Hopman 4 caj genero mezcla para vestidos paño negro de lana y genero mezcla para vestidos.

FERRETERIA.

Riva 5 caj azuelas y tejas de arado.
Campbell 25 tonel, carbon.
Lievers 215 piedras de vereda.
Manchini 315 vasos id id.
Mantel 133 bult clavos tornillos y calentadores finos.
Canton 1 puerta de zinc.
Binirnoni 3 caj ferreteria surtida.
Dilleman 4 id id.
Duquid 5 caj cucharas de fierro.
Fontenell 2 id cepillos y puñalitos 1 id id y puñales.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Montreal el 13 de Septiembre bca. noruega "Sendemanden,, 394 tons cap. Sandberg á S B. Hale y Ca con 260.38 piezas con 380,949 piés pino.

Swansea el 29 de Agosto bca italiana "Nicolo B,, 400 tons. cap. E. Oberto á Cassanello y Ca. con cargamento de carbon.

Pensacola el 6 de Septiembre barca inglesa "Emma Jves,, 619 tons. cap. Juan Waters á Zimmermann y Ca. con al Ferro-Carril del Sud 12 776 pzas con 405.046 pies pino

Portland el 26 de Agosto Montevideo el 15 del corriente bca americana "Reunion,, 458 tons. cap. N. Fucker con á S. B. Hale y Ca. con 18,763 pzas con 373,635 pies pino.

CABOTAGE DIA 17.

Islas pbot. "Artesano,, á Rughi 50 carradas leña.
Dolores (E. O.) pbot. "Natividad de Dolores,, á Nuñez hnos. á W. Bertran 61 fdos. lana.
La Paz gta "Palma Africana,, á Nuñez hnos al patron 1800 piernas marcos, 200 camas algarrobo, 1500 medios postes, 1 rollo tabaco 4 latas id
Victoria gta "Torcuato Tasso,, á Millner y Ca. al patron 385 fgas cal.
Zarate cuter "Isidora,, á J. S. Barleri al patron 1 mula en pié.

ENTRADAS DIA 17.

Montevideo vapor italiano "América,,
Id id nacional "Taraguy,,
Rosario id id "República,,
polacra española.

SALIDAS DIA 17.

Montevideo vapor nacional "República,,
Id y Amberes, vapor inglés "Andes,,

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañía para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET
Principe de Dinamarca
y la parodia musical:
UN BAILE DE MASCARAS
A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

COLISEUM

Gran representacion de ilusiones opticas.
Para el Sábado 18, Mártes 21 y Miércoles 22 de Noviembre

El profesor Holdbrige, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que acaba de llegar de Europa con un aparato completo para producir los sorprendentes efectos de ilusion, llamados:

ESPECTROS

Que tanta aceptacion han tenido en Europa y los Estados Unidos. Tambien se presentarán las tan ponderadas

Vistas disolventes

que nunca han sido presentadas en esta ciudad en tan grande escala, las que se componen de las principales ciudades de Europa y América, vistas de la naturaleza de todas partes del mundo, efectos fantasmagóricos, astronómicos, cientificos y cómicos y otros muchos que seria largo enumerar, siendo en todos mas de 300, de los cuales se dará una parte cada noche.

PRECIOS

Asientos numerados con entrada. 30 ps. mjc.
« niños menore de 12 años. 15 «
Asientos sin núm con entrada.... 20 «
« niños menores de 12 años 10 «

La boleteria será abierta los dias de funciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde y tambien se venden boletos en la libreria de Mackern Hnos. calle San Martin núm. 44.

Se principiará á las 8 en punto y se acabará á las 10.15.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Para el Domingo 19 de Noviembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la interesante y aplaudida zarzuela en un acto titulada:

Un pleito

2° La preciosa zarzuela en un acto cuyo titulo es

Una vieja

3° La chistosa zarzuela en un acto que lleva por titulo

La epistola de San Pablo

AVISOS

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n19 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don José Crovetto é hijos, que en los autos que contra él sigue don Fernando Perez, en virtud de haberse practicado la liquidacion por el actuario, a que asciende á la suma de 8,406 pesos 6 reales mjc. ha recaido el decreto que dice asi—Octubre 30 de 1871—Hágase saber reponiéndose el sello—Barra—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.
n19 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion de don José Eulogio Blanco Juez Comisario del concurso de don Luis Ludueña, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder se á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n19 p3 Perú 120.

Por disposicion de don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Fernando Ventura, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n19 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de don Pedro Soriano para una junta general que tendrá lugar el dia 25 del corriente mes de Noviembre en el salon del juzgado de su señoria á la una en punto del dia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.—Rivadavia núm. 77.
n19 p6 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto y por el término de tres dias para que deduzcan sus acciones dentro de seis, á todos los que se consideren acreedores del concurso de don Juan Bautista Gondra, que los señores Mariano Gache y Ca., José Lopez y Ca., J. M. Cañas y Ca., Rodriguez Cerezo y Ca., Manuel Urioste, Aguirre y Guido, Bates Stock y Ca, y Pereda, Almeida y Ca., han cedido sus créditos verificados á don F. Grein—Buenos Aires. Noviembre 18 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n19 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protocolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria, y oficina de D Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.
n19 p10.

En venta Se vende un establecimiento de hotel restaurant de la calle de Corrientes núm. 31 con opcion al contrato de la casa.
Al mismo tiempo se previene á las personas que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presenten dentro de tres dias contados desde la fecha, pues pasados estos no serán atendidos. n19 p3

Pino, Fresno, Roble.
Un jóven que habla igualmente el español y el ingles, desea colocarse en un corralon de maderas, dará buenas recomendaciones, dirigirse á esta imprenta bajo sobre á Anglo-Porteño. n19 p6

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta en esta fecha la sociedad que giraba bajo la razon de Fietjen Clausen y Ca., haciéndose cargo del activo y pasivo los señores E. Fietjen y Ad Stellfeldt—Rosario de Santa-Fé, Noviembre 15 de 1871.
E. Fietjen—Henr A. Clausen—
n16 p3 Ad Stellfeldt.

Refiriéndonos al aviso anterior ponemos en conocimiento del comercio, que continuaremos el mismo negocio de barraca y comisiones de frutos del pais bajo la razon social de Fietjen etc. Stellfeldt—Rosario de Santa-Fé, Noviembre 15 de 1871.
n19 p3 E. Fietjen A. Stellfeldt.

Se alquila la Barraca Balcarce en el bajo de las Catalinas con espaciosos almacenes para depósito. Ocurrir á la misma. n19 p3.

Esteras de la India blancas y de colores, de todos los anchos y de clase superior, á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257. n19 p3.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.
La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.
La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.
—Dolores, Noviembre 15 de 1871.
El Secretario. El Presidente;
n19 p15

Grande y nueva industria en el país. Ya habrán visto nuestros lectores que todos los diarios de Buenos Aires anuncian para el 22 del presente en casa de los Sres. Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria núm. 154 á las 12 en punto del dia, la venta de las preciosas alpacas que llegaron el Domingo pasado en el vapor «Orion», venidas desde Bolivia para presentarlas en la Esposicion Nacional de Córdoba, y en donde han llamado tanto la atencion. Nadie ignora el gran mérito de la lana de alpaca que no tiene rival hasta hoy, por su largo, brillo, sedocidad, como sus colores especiales, la hacen superior á todas y figura despues de la seda.
Es necesario que los amantes del progreso, nuestros ricos capitalistas y estancieros acudan á comprar estos valiosos animales. Nunca como hoy pueden emplear mejor su dinero, puesto que adquieren los corderos de los Incas, que deben ser colocados en los jardines y parques por ser dignos de admirarse.
Luego veremos los tejidos de la lana de estas alpacas, pero mas antes se emplearán en adornos de Sras. ó cadenas para relox, que tendrán mejor forma y vista que las de pelo que usan la mayor parte de los caballeros.
Está comprometido el honor del pais, puesto que nos traen las alpacas tan codiciadas por los europeos y cuyos gobiernos harian un esfuerzo para obtenerlas; no miremos con indiferencia y abracemos con entusiasmo esta nueva industria digna de elogios.
El miércoles 22 pasarán las alpacas de manos del empresario que nos las trae, á la de los hombres mas amantes del progreso y que trabajan por el porvenir del pais. n19 p3

Mucama que sepa planchar, se necesita una en la calle de Victoria 389. n17 p3

Semple Stanfieldt Hnos. Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

A los estancieros Bebederos de fierro para ovejas y vacunos, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Maderas para pisos de Caballeriza. Se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Piedras para veredas de varias clases, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. n18 p3

Pino de tea, se esta recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53. n18 p3

Mucamo De comedor con recomendaciones, se necesita uno en la calle de Victoria núm. 389 n17 p3

Tejas francesas para los que embarcan para los rios, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

A los herreros Carbon de fragua superior, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

A 20 pesos Código Civil libro 2° 2ª y 3ª sec. y 3° y 4° libro á 20 ps. t. Congreso Nacional Cámara de Diputados, secciones de 1,865, 1,866 y otros á 10 ps. el año completo. Potosi 103. n17 p6

A los herreros Fierro surtido y barato, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Costureras con máquina. Se necesita Florida 170. n17 p3

Lonas para saladeros y tapar parvas, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y química por el señor E Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad Tiscornia y Merello, en el almacen de comestibles, ubicado en la calle 25 de Mayo núm. 98, quedando á cargo el activo y pasivo de dicho almacen el Sr. Luis Tiscornia—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1871. n18 p3

Se alquilan Algunas lindas piezas con balcones á la calle, para hombres solos. Ocúrrase calle Temple núm 56. n18 p3

Ladrillos huecos para tabiques, se venden baratos en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n18 p3

Sirvientes Se necesitan una cocinera y una mucama ó mucamo de poca edad y de muy buenas recomendaciones, Florida 258. n17 p6

Abogado El Dr. Nuñez ha trasladado su estudio á la calle de Potosi núm. 81, en los altos. n18 p6

Casa amueblada En Flores. Se alquila en San José de Flores una casa bien amueblada, con cinco piezas, cocina, jardin etc. Dista solamente una cuadra de la estacion del ferro carril. Tambien se alquilan algunos cuartos amueblados.
Ocúrrase á la calle del ferro-carril núm. 12, Flores. n16 p4

A los panaderos Baldozas para piso de horno. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.
n11 p15 Arriola y Marin.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 30 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.
n15 p15 Teofilo Mendez.

La Comision Central de Inmigracion llama á propuestas para la conduccion de inmigrantes, incluyendo sus equipages á los puertos argentinos de los Rios Paraná y Uruguay.
Deben espresar dichas propuestas á mas de los precios de pasage, á los diferentes puertos, incluso gastos de embarque en esta y desembarque en los puertos riberños.
1.° El número maximun y minimun de inmigrantes que podrá llevar en cada viage.
2.° Los dias fijos de las salidas semanales.
3.° El número de inmigrantes necesarios para hacer á uno ó mas puertos de un Rio viages estraordinarios.
4.° El alimento que se dará abordo.
5.° El tiempo en que debe dar la Comision aviso anticipado, para que sean admitidos á abordo los inmigrantes.
El contrato se hará por el término de un año, desde la fecha en que ha sido firmado, y las cuentas de pasage de un mes se abonarán en el transcurso del siguiente.
Las propuestas deben entregarse cerradas en la Secretaria Calle 25 de Mayo núm. 121 hasta el dia 23 del corriente, para que sean abiertas al dia siguiente en reunion de la Comision.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871
Firmado Guillermo Welchen.
n19 p3. Secretario.

Dolor reumático
Curacion completa en 6 dias sin emplear el mercurio ni ninguna sustancia inflamatoria, el medicamento es compuesto enteramente de jugos vegetales y su administracion no puede provocar el menor choque en la parte enferma. Consultaciones gratuitas en casa del señor José, Uruguay núm. 70. n17 p3

Al público Riquisima leche!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. Desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!
Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.
El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Para Vigo y Coruña
Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivar» admitiendo carga y pasageros.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

El profesor Rocha
Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 11 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm. 85. n14 p8

YERBA PARAGUAYA
DEPOSITO DE ROCHA
Prevenimos al público que el almacen se ha mudado á la calle de Suipacha núm. 113, asi como se ha recibido una nueva y selecta partida de yerba paraguaya que se vende á precios acomodados al menudeo y por mayor en cualquier cantidad. Hay tambien preciosos mates, tohallas, hamacas, almidon de mandioca, tabaco y cigarros paraguayos de todas clases.
n19 p3

PLANTAS
St. MARTIN 48
P. COULIN

En toda la presente semana llegarán de uno ó dos mil eucalyptus lindisimos, para venderse en particular San Martin 48. n19 p6.

¡LINDA PROPIEDAD!!
Victoria esquina San José. Se alquila con contrata de cinco ó diez años por un alquiler razonable. Informes, Victoria 143 n16 p4 T.

CHOCOLATE DE FAMILIA
ó sea
Cacao Homeopático
Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.
Como bebida para el almuerzo es delicioso.
Se prepara en el momento de tomarlo.
Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. n19 p2

†
La Sra. Da. Juliana Castañeda.
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Noviembre de 1871.
Su sobrino y albacea el Dr. D. Juan José Romero y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse el Lúnes 20 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de nuestro padre San Ignacio; favor que agradecerán debidamente. n19 p1

†
D. VICENTE CANÉ
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1871
Su hijo, hijas, hijos politicos, hermana, nietos y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Mártes 21 del corriente á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de Monserrat.
Esta es la única invitacion.

Baratillo Sin Igual
82—PIEDAD—82

Trajes completos de casimir para hombres á 250 pesos y al mismo precio para niños, camisas para hombres á 750 ps. docena. son todas de hilo, jaquets finos de lustrina forrados á 100 ps., medias de hombre sin costura á 50 pesos docena, juegos de mantel y 12 servilletas de puro hilo á 160 ps. n16 p3

Para la Coruña
Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española

"PUCTHET"

al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llavallol é hijo.
n17 p10 Cangallo 138.

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1[2. Garantido. n10 p30

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER
Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

ESTOPILLA DE PURO HILO
En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un magnifico surtido de estopilla de hilo y se venderá la pieza de 12 1[2 yardas al increible precio de 110 ps.
Barelles para vestidos 3, 4, 5 y 8 ps.
Granadina de color 5 ps.
Piqué de color 5 ps.
Cambray con guarda 6 ps.
Yaconá id 4 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 85 100 y 110.
Gró negro 28 pesos.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Enaguas de clarin 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 55 ps. una.
Granadina negra 7 ps.
Vestidos hechos 70.
Sombreritos para niñas y señoras
Sombrillas.
Botines para señoras y niñas.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 230 y 350 ps. docena.
Medias inglesas 110 ps. docena.
Sombreros de paja alta novedad,
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. n19 p3

REMATES
INAUGURACION
PRIMER REMATE POR
B. MITRE y VEDIA y Ca.
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65
el lunes 30 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.
TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe. El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

REMATE IMPORTANTE
Por
WEHELY GIMENEZ Y Ca.
DE UNA ESTANCIA
Por cuenta del Banco de la Provincia.
Situada en el partido de Ranchos.
A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos superior—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.
El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.
La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.
El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.
La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.
Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que desean adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.
El martes 26 y miercoles 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de una tienda un gran surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue.
Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, muselina de motita, id adamascada, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso domestico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon mas finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotindehilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 21.
El lúnes 20 de Noviembre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima, almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles vino oporto, id carlon, id frances, almendras de moller, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Al contado y sin reclamo—Por cuenta de quien corresponda—62 bultos yerba legitima paraguaya con una pequeña averia.
En seguida—40 fardos tabaco paraguayo sin averia clase buena, 50 rollos tabaco negro en rama superior calidad, 500 frasqueras ginebra holandesa legitima.

POR EL MISMO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—de 120 toneladas de carbon Cardiff—En el corralon del Sr. D. Emilio Ahrens—Calle 25 de Mayo Esquina Temple—por cuenta de quien corresponda.
120 Toneladas de carbon Cardiff de su superior calidad y que estarán á vista en el corralon calle 25 de Mayo esquina Temple.
La venta se hará al contado y sin reclamo con la obligacion del comprador de recibirse del articulo al dia siguiente del remate.

Gregorio Rivas
Grande é importantisimo remate.
En el Pueblo del Salto.
Jurisdicion de la Provincia.
De dos lucrativas fincas.
En una de ellas es donde por espacio de 15 años ha estado establecida la gran casa de negocio del Sr. D. Sisto Cadelago, (que desgraciadamente se quemó,) dor consiguiente es acreditadisima.
Venta forzosa por liquidacion.
¡¡Ojo comerciantes!!
El dia domingo 19 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, sin retirar oferta, de las indicadas fincas, la primera esta situada en la calle principal, á solo dos cuadras de la plaza, calle de Buenos Aires esquina á la de Valientes, con frente al Este y Norte; cuya superficie mide 3,219 varas cuadradas, igual á 87 varas al primer viento por 37 1[2 varas al segundo, con algun edificio en ruinas á consecuencia del fuego; y la otra está situada en la calle 9 de Julio y frente á una plaza proyectada, esta ocupada con la Barraca de D. Juan Nuñez, edificada en terreno de 40 varas de frente por 80 de fondo.
Al mismo tiempo venderé 17 bueyes, gordos y mansos, 2 marcas con boleto, 1 reja de fierro para balcon, 10 abanicos de id, 1 pajarera, alambre para cerco, grampas para id, tiradillos ó flejes de id, cajones de vidrios de varios tamaños, 1 escalera de seis varas, 2 mesas de pino, y varios articulos que estarán á la vista.
Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 hasta la víspera del remate y en el dia indicado para la venta en el pueblo del Salto.

Francisco S. Meyans
JUDICIAL
De un terreno y lo en él edificado
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milímetros de frente al Oeste, por 30 varas ó 26 metros 413 milímetros de fondo al Este.
Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mjc.
Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369,56 pesos 40 centimos mjc.
Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR EL MISMO
Espléndido remate judicial
De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.
El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se vendera en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe, cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Sud.
La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañilería—Maestros mayores. D. Miguel Cobrera y D. Agustin Rodriguez en mjc	690,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Monis en mjc	99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en mjc	49,085 $ 50
Tasada en todos sus ramos en	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent mjc.
Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

POR EL MISMO.
Para el Jueves 23 del corriente
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavía no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victoria, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO
De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J. Sousa.
Por ausentarse para el estranjero.
Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.
El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.
Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofás, 4 sillones y 6 taburetes, 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos
Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofás 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedrez, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.
Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.
Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al óleo, espejos y otros adornos de mucho gusto.
Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jerez, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.
Escritorio.—Una hermosa biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias varias por los mejores autores, magnificos gravados, hermosos altas, un globo, una mesa 12 sillas y otros varios objetos.
Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

Lopez y Blanco
Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
Para registros, tenderos, roperos y merceros.
A plazos.
Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio
Venta por bulto cerrado y medio bulto
El Lúnes 20 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos de varias clases, gambronas, brines finos, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abrigos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasí blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frezadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tacon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Al contado.
Para tenderos y merceros.
Liquidacion de la tienda y merceria de los Sres. D. Pedro Achiari y Ca.
Calle Rivadavia núm 290.
El viernes 24 del corriente á las 11 1[2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.
Muselinas negras y de colores, poples, yaconas alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias sottas de algodon y de lana, pañuelos de hilo varieldad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros articulos.

POR EL MISMO
Importante remate—JUDICIAL
Al contado.
Para horneros, á vraíles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 7 cuadras al Oeste.
El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:
Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno. 2 hornos para hacer ladrillos.
Materiales—50,000 ladrillos que se hallan quemados en los hornos, 4 pilas maierial que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.
Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.
Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos
Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.
Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores á los rematadores Perú 94 y 96.

Adolfo Bullrich y Ca.
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa calle de potosí núm. 378.
El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:
Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente al Norte por 30 1[2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2[3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay núm 124.
El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.
Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.
La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98'642 ps' mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS;
Importante remate en Almagro.
El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta—
De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.
Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si algiuen lo conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Prepárense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.
El Tramway Argentino llevará á los licitadores hasta la estacion Rivadavia (Billinghurst) donde habrá carruajes para llevarlos á la quinta que dista solo 8 cuadras de allí.
Tramway expreso de la plaza de la Victoria á las 11 1[2 —Boletos gratis á nuestra casa.
Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y pormas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Por los mismos

Las Conchas

Importante remate.
De preciosos terrenos en las Conchas.
Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
Una parte de la mas pintoresca propiedad que tienen los alrededores de Buenos Aires.
Las dimensiones de los lotes serán al gusto de los compradores, de 25, 50, 100 y mas varas de frente y fondo.
Los lotes están poblados con toda clase de arboleda y el comprador no tiene mas que hacer una casita, para lo cual el Sr. Milberg facilita material superior que se pagará en un año de plazo sin interés alguno, ventaja que no se ha otrecido hasta ahora.
Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS
En el Tigre frente á la Estacion
De maderas, cadenas, velas, etc del vapor nacional "Juan Manuel"
El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y despojos del vapor 'Juan Manuel" antes brasilero "Emperador" á sabea:
Tablas y tablones de pino de tea y blanco, tirantes id id id, maderas de todas clases, puertas persianas de pino, id id de caoba maciza, 5000 varas de cadena para distintos usos motores, cabos usados gran cantidad de varillas y molduras finas, gran cantidad de maderas gruesas de buque, maderas de la india y del Brasil, mesas de la cámara velas usadas y una gran cantidad de articulos largos de detallar

POR LOS MISMOS
De todo el menaje de la casa del Sr. D. E. Petraquin por ausentarse á Europa.
Calle de Cuyo núm. 115
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles siguientes:
Sala—1 juego de jacarandá forrado en terciopelo de lana verde, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular jacarandá fabricante Gaveau, 1 etayer jacarandá, 1 rico reloj en marmol, 2 galerias doradas y cortinados verdes, 1 rico alfombrado de tripe, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta 1 sillon bordado á mano cuadros y varios adornos de sala
Escritorio—1 biblioteca de caoba roble por dentro 1 sillon de caoba forrado de terciopelo mordoré, 1 lavatorio vieux chêne, 1 escritorio nogal tallado francés 1 cama de fierro con colchones de crin 1 mesa de noche de caoba piedra marmol, 1 juego lavatorio etc.
Dormitorio—1 camera de jacarandá con su cortinado y corona y colchones de crin, 1 ropero jacarandá roble por dentro con espejo, 1 lavatorio id id, 1 cómoda id, 1 juego porcelana lavatorio completo 1 juego para agua, candelabros, candeleros etc.
Otra pieza—1 cama caoba con sus colchones cortinados; 1 armario de caoba con espejo lavatorios alfombrado etc.
Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal con adornos negros compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, 1 calentador de bronce juego de té y café de composicion con bandejas etc
Cocina—Bañadera, cortinas de la india, Bateria etc.

POR LOS MISMOS.
En nuestra casa calle San Martin
A las 2 en punto de la tarde, de riquisimos vinos especiales, comprados espresamente para la Republica Argentina por el Sr D. Adolfo E. Conde, Legitimos cigarro habanos.
El martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una riquisima coleccion de vinos especiales, de rica calidad á saber:
40 Cajones vino del Posilipo, vino del género oporque se usa para enfermos en Italia
40 Cajones vido moscatel superior blanco-Ytaliano
50 Cajones vino de mesa fino italiano Tan bueno ó mejor por su pureza, que el mas rico Burdeos
10 cajones vino Champagne ro é de los mas ricos y superior.
120 cajones jerez de 1ª calidad.
Invitamos á las personas que quieran saborear delicados vinos, pasen el dia del remate ó antes por nuestra casa, seguros de que no dejarán de comprar parte de esta pequeña partida.
Al mismo tiempo.
Una partida de legitimos cigarros habanos de lo mas ricos que vienen al pais como ser: La cosecha de 1849, Reinas, Flor fina, La flor Henry Clay, Regalías especiales, Non-plus-ultra, El manco de Lepanto. La Perfeccion Principe de Gales, Modelo, Regalia Británica etc etc. Las personas que nos compraron estos cigarros en nuestro 2º remate de noche pueden atestiguar su esquisita fragancia. Aprovechar, son los últimos que vendemos.

POR LOS MISMOS
Por desocupar 1 casa habitacion calle de Cuyo número 221—D muebles ricos.
El martes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse la familia al campo.
Sala—juego de sala, mesa, sofa, etayers, sillones, sillas, taraias, alfombras etc.
Dormitorio—Una cama de fierro con colgadura, mesa de noche cómoda de caoba, lavatorio, alfombra de paño etc.
Comedor—mesa, sofa, sillones, sillas de esterilla, un juego de porcelana, maquina de cafe cristales, porcelanas etc.
Otra pieza—cama de fierro, un escritorio de candeleros con bomba, una pantalla, dos espejos un lavatorio con juego de agua una rinconera una carbonera.
Jardin—plantas de varias clases entre ellas magnolias, aromas, jazmines etc. y otra infinidad de muebles y objetos que por su mucha estension no se detallan.

SE REMATARAN
EN ALMAGRO
8 MANZANAS 8
58 LOTES 58
Hoy Domingo 19 de Noviembre
A LAS 12 EN PUNTO

Lindisimo terreno rodeado de estaciones y sobre la magnífica calle Gauna.
De la plaza de la Victoria á las 11 1[2 un tramway espreso perteneciente á la empresa Billinghurst.
Boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR
ADOLFO BULLRICH Y Ca.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3[4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

POR EL MISMO
De ricos muebles ingleses, carruages etc.
En la casa habitacion del Sr D. Federico Wanklyn Calle Cangallo núm. 388
Por haberse ausentado para Europa
El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa de familia por haberse ausentado del pais, y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 rico juego de sala de nogal macizo forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes compuesto de un sofa 1 confidente 3 sillones de diferente modelos 6 sillas 4 sillitas y 2 banquitos para piés 1 mesa de centro sitagora de nogal macizo, 1 piano perpendicular de nogal de la afamada fábrica de Brondevord etc. Sono, 1 etoger y estante para musica, nogal, 1 etager de nogal, 1 magnifico Chiffoniere de nogal con piedra mármol y espejo, puertas y costados con espejo 2 grupos con pájaros del Brasil bajo fanales, 1 magnifico espejo de chimenea 1 rico reloj de chimenea 4 cortinados cenejas de brocatela de seda gal rias doradas alfombrado de tripe cortado útiles de chimenea y demás adornos.
Ante Sala—1 mesa de centro de nogal 1 estante id 1 etoger de caoba 1 juego de estudio propio para médico ó abogado compuesto de 1 gran sofa 2 grandes sillones, 1 riconera, 1 confidente, 6 sillas 2, banquitos p. piés, todo de nogal macizo forro de marroquin verdadero 1 mesa para juego, nogal, 1 escritorio de nogal.
2 cortinados iguales á los de sala alfombrado y otros adornos, un armario de nogal para libros.
Estudio de los niños—2 confidentes forro reps verde, 3 galerias con cenefas de reps verde, 1 mesa, sillas, estantes, ule del piso etc. mesa de centro redonda de jacarandá.
Comedor—Un riquisimo aparador de 3 cuerpos nogal y cedro con gran espejo, mesa de caoba sólida para 14 personas 18 sillas de caoba sólida asiento y respaldar de marroquin color guindo [del afamado fabricante Wiliam S. Smee de Lóndres] 2 estantes de nogal macizo, 1 armario de caoba un barometro, 4 lamparas para kerosene un reloj de chimenea alfombrado etc.
Toilette—Una mesa de vestir, caoba y cedro, un espejo de toilette, un lavatorio de caoba piedra marmol y espejo, 1 tohallero de caoba, 1 estante para botas de id, 1 armario de caoba, 1 confidente id forro marroquin sillas alfombrado de Bruselas una cama de tijera etc. etc
Dormitorio—2 camas de fierro 1 cómoda de caoba un lavatorio id, una mesa de caoba, sillas alfombrado de Bruselas etc:
Otro dormitorio—1 mesa de vestir con espejo, de caoba y cedro por dentro, 1 gran espejo tocador. 1 lavatorio con piedra marmol caoba y cedro 1 mesa de caoba 3 galerias doradas con cenefas alfombrado de Bruselas etc.
Comedor de los niños—1 rico aparador de caoba y cedro, un ormario de pino, una cómoda de caoba, 1 gran armario de pino de 3 cuerpos con cajones etc. sillas, mesas, galerias con cenefas, alfombrado etc.
Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, 2 camas id id, armarios y cómodas de pino pintado, lavatorios sillos, alfombrado é infinidad de muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—de otra pertenencia—1 magnifico carruaje recien traido de Paris único en el pais, una yunta de espléndidos caballos diestros y lindos, 1 par guarniciones ricas y únicas en su clase, un rico y flamante coupé moderno y muy elegante construido espresamente para nuestro empedrado, 1 tilbury con poco uso propio para medicos ó corredor.
Al mismo tiempo—Un Phaeton-Duca, forma inglesa reforzado para nuestros empedrados con media capota para 4 y 6 personas elegantisimo y moderno carruaje único en el pais, con una esplendida yunta de caballos grandes trotadores como hay pocos, muy mansos y diestros con un juego de guarniciones de cuero de chancho pespunteadas á metal dorado clase rica y primes negro que vino á Buenos Aires. El carruaje sirve para 4 caballos pues tiene dobles balancines, se venderá todo en un solo lote. Un magnifico potrillo overo negro de 2 años, de la mejor cria del pais de padre de raza pura y yegua mestiza inglesa—Se daran los documentos al comprador. Un coupé flamante forrado color perla de corte elegante y sólida construccion propia para médico.
Una Jardinera inglesa muy linda y fuerte propia para ir al campo carruaje muy confortable y útil.
Un tilbury con muy poco uso muy bueno excelente para médico ó corredor.

POR EL MISMO
De muebles—en la casa habitacion del Sr. D. Federico Loog—calle Chacabuco núm 17—por haberse ausentado para Europa.
El viernes 24 del corrientes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 juego de sala de cacarandá forro damasco de seda española con fundas de hilo compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de centro do jacarandá piedra mármol, 1 rico escritorio de jacarandá, roble, 1 magnifico piano de id de Spruk y Ca. 1 lindo Chiffoniere de jacarandá con cristales 1 armario libreto de jacarandá galerias de id 1 magnifico espejo de marmol negro y verde floreros con piés de plata 6 sillas negros asiento y respaldos de esterilla alfombrado de bruselas, gravados etc.
Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 armario de caoba con espejo, sillas de caoba, galerias para cortinas, algunas piezas de mesa de plata garantida, como aceiteria, botelleras, mostazeros, saleros, fuentes de cristal con piés de plata, grabados, alfombrado de Bruselas etc.
Dormitorio—1 cama camera con colchon elástico y de lana, 2 lavatorios de caoba con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche sillas de caoba 1 mesa id para juego 1 cortinado de reps verde 1 magnifico escritorio de jacarandá ferro-carril alfombrado de bruselas rico y otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
De noche—En la Libreria del Sr. D. F. Nolte—Calle de la piedad núm. 83.
El lunes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta portura y dinero de contado á saber:
Una gran cantidad de diarios de Alemania en colecciones completas por años, una gran cantidad de libros en Aleman de autores clásicos, objetos de arte y lujo, cuadros y grabados de mucho merito, fotografias y vistas de la última guerra franco-prusiana y muchos objetos largos de detallar.

POR EL MISMO
Judicial.
De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.
Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.
El lunes 27 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:
Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba, 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamemos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramientas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.
De muebles de lujo, carruages etc.
En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacéres Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.
El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
JUDICIAL
3000—Manzanas—3000. La Estancia "Santa Maria" á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos mjc—Por órden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Agrelo—Se remata al contado—
El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores
Lote núm 16 una legua de campo.
Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.
Hermosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.
Todo el campo cercado de alambre y zanja lindo quinta de recreo.
Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.
Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastor.
Tren espreso ida y vuelta gratis.
Sadrá de la estacion calle de Lima, á las en punto de la mañana.
Gran almuerzo á la llegada.
Regresaremos á las de la tarde.
En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.
NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Muy importante—San flores.
Los mas lindos terrenos—De esa localidad.
A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.
El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion, Porvenir y calle Nueva.
Tasaciones muy bajas.
Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccarde frente á la Catedral.
Titulos garantidos.
Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO.
Al contado—Por órden de el Señor Cónsul de Francia—De la Barca Francesa Emilie, A. Saure.
El Miércoles 22 del corriente á las 11 1[2 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada barca. En la Calle Corrientes Esquina del Paseo 9 de Julio donde estará la bandera de Remate.
La Barca, mide 325 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, fondeada en 1 rada.
Este Buque ha cargado hasta 525 toneladas El cobre es nuevo con solo 16 meses de uso la mayor parte del velamen es nuevo y la otra en muy buen uso.
En seguida un lote de víveres.
NOTA por mas delalles y conocer sus inventarios y demas, los Sres. interesados pueden ocurrir á la Cancilleria del Consulado Francés.

POR EL MISMO.
En nuestra casa calle Victoria 143.
El martes 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un completo surtido de mercaderias generales liquidacion de averias del Monte Zuma un buen surtido.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 5 cajones ferreteria surtida, sierras cerraduras finas, serruchos, id para carniceros, formones martillos etc. 1 cajon conteniendo 375 gorras de paño y de seda para marineros.

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL
De una espléndida finca conocida por el [jardin argentino]—Calle del Temple Mº 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.
Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.
Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él. Debo prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 8000 ps. mjc, mensuales, no obstante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.
La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO.
Magnifico terreno de esquina
Calles de Sarandí y Méjico
El domingo 19 de noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado situado en paraje alto y central.
Mide 12 varas de frente al norte calle de méjico, por 40 de fondo al este, calle es sarandi, siendo sus títulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse ó onde quiere é inmediatamente.
Por menores Bolivar 14.

POR EL MISMO.
El viérnes 24 de corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:
1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, otro piano muy bueno, y otro que sirve para estorbar, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba camas de fierro, armarios cómodas, 2 juegos, 1 para comedor y otro para sala en esqueleto, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes que se venderán sin falta alguna.
Prevenimos tambien que en este remate se liquidan todos los muebles pertenecientes al concurso del Sr. Bezole.
NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos este día, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

Mohando y Vivar
JUDICIAL
Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.
El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:
Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, un casa de azotea pozo etc.
La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1[2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mansión de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.
En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc. Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.
Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar unestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

Pablo Escalante
Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes.
De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.
2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1[2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.
Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.
Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.
El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.
Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.
La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.
Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.
Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.
De una fonde calle tucuman núm. 253 1[2
El viernes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fonda cuyo detalle es como sigue.
Mesas sillas sofaes, aparadores, mostrador vidrieras, loza copas, bateria cocina, binos burdeos, oporto, jerez champaña coñac borgoña, licores etc una cocina económica y demas efectos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa calle San Martin n. 138
De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.
En el partedo de Junin
El jueves 21 de Diziembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.
El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.
La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeado como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 61 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios utiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.
Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235 856 ps mjc lo que se venderá en un solo lote.
1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.
Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.
La posicion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.
Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.
Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
De muebles y libros—En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para el campo, la venta dará principio por los libros cuyo pormenor es como sigue:
Una coleccion de libros en varios idiomas etc. fisica quimica, corte militar, histéria filosófica, etc. cómodas de caoba, aparadores de id, lavatorios con piedra marmol, camas de fierro con colchones elásticos mesas de noche id de comedor, sillas armarios sofaes, sillones, é infinidad de muebles y objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Importante remate judicial.
De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.
El viernes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, dicha casa perteneciente á la testamentaria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de metros 9?8 milímetros de frente al Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Oeste, con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patio embaldozado, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 cts. mjc. y la base para la venta será dicha tazacion.
Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1 1[2 cuadra de la plaza de la Libertad y con el Tramway á la puerta.
No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues está tendrá lugar infaliblemente.
Por mas informes y ver sus tazaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm 138.

Federico G. Neves
Judicial
Al contado
El 1º de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamentaria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtido en cajones, ginebra licores, vermuth fideos, vino frances español en pipas cuartorolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencia por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datos y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

Benjamin Nazar y Ca.
Notable Remate.
Por cuenta del Sr. D. Liborio Pizarro.
De 47 alpacas hembras y 47 id machos.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las valiosas alpacas que tanto han llamado la atencion de los visitantes de la Exposicion Nacional de Córdoba, por ser todo lo mejor que se ha introducido en su especie á la República Argentina.
Es digno de admirar la finura, lustre, largo y cantidad de lana que dá cada animal, condiciones que lo hacen sin rival en las varias razas de animales lanares y el productivo que existe hoy en el mundo entero, esceptuándose, puramente en las Repúblicas del Perú y Bolivia donde se hace un gran comercio con la gran cantidad y rica lana que producen.
Siendo prohibida la esportacion á las alpacas, bajo las severas penas de decomiso y fuertes multas al conductor de ellas el Gobierno Inglés, deseoso de tener de estos animales, premió con 10.000 libras esterlinas al introductor de unas cuantas alpacas en las colonias de Australia, pagándole á mas 500 pesos fuertes por cada una de ellas al Sr. D. Cárlos Ledger. Esto mismo sucedió en Montevideo cuando se introdujeron 50 alpacas por la Sociedad de Aclimatacion, á la que le dió el Gobierno en premio una legua de campo, más, 300 pesos nacionales por cada animal.
Todas las alpacas que rematamos el miércoles 22 del corriente, tienen las ventajas de estar aclimatadas desde hace un año en la Provincia de Córdoba donde han estado puramente á campo, procreándose sin pérdida de ninguna clase. Por estas razones los Sres interesados pueden comprarlas en la confianza de que obtendrán el procreo sin riesgo alguna por estar ya aclimatadas, consiguiendo sin reproduccion, habremos obtenido una gran riqueza para nuestro pais esportándolas para Europa en donde pagan altos precios por cada una de ellas como ya lo ha hecho el Gobierno Inglés y el de Montevideo.
El Sr. Pizarro nos encarga que pongamos en conocimiento de todos los Sres. Hacendados, que el dará los informes necesarios, respecto al cuidado alpacas, para que cada uno pueda tener con buen éxito la precreacion de ellas Dicho Sr. es sumamente inteligente y digno de todo elogio, por la riqueza que nos trae á nuestro pais, gastando fuertes sumas en la conduccion hasta esta ciudad y venciendo todas las grandes dificultades en el largo trayecto andando, cosa que solo es permitido á los grandes progresistas, pues para ellos no hay barreras siempre que sean poder presentar á un pais, algo que sea conveniente para todos sus habitantes en general.
El valor dela lana de alpacas es sumamente alto. en Inglaterra se han hecho venta por 5 chelines la libra y cada animal dá de 7 á 10 libras por año, siendo el término medio de 240 ps. mjc. lo que dá de lana cada una, además de tres crias cada dos años.
Desde el sábado 18 del corriente habrá algunas en escribcion en la casa de remate calle Victoria núm. 154 para que los Sres. interesados puedan apreciarlas antes del dia de la venta.

POR EL MISMO.
De frutos del pais.
En el mercado del Sud, Barraca del Sr. Carnadas.
El Jueves 23 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. los frutos que á continuacion se espresan.
Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.
150 á 200 pipas sebo de primera clase, las que se ven eran puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.
6 000 cueros lanares de matadero en escelente condicion.
De otra procedencia—83 cueros vacunos.

Pablo Gowland
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado
El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburguesses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuana ginebra hamburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
En seguida
20 pipas vacias.
25 tercios yerba paraguaya superior, 25 cajas azúcar refinada de la Habana, 4 bocoyes queso de gruyer.
Acto continuo—300 frasqueras ginebra legítima de Holanda marca ancla—50 cajones cerveza de Viena, 10 id quesos ingleses, 50 bultos tabaco fresco, 20 quesos Lombardia legítimos, 50 latas fósforos.
Por cuentas de seguros
1 Cajon con 10 docenas sombreros negros para hombres.

POR EL MISMO
De articulos de ferreteria.
Por cuentas de varias casas
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El viernes 24 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL
De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.
El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantos de Cina Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en pesos 188 534, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.
Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Mariano Billinghurst
De la casa calle Estados Unidos núms 254, 256 y 258.
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.
El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—
La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50[100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.
En su casa calle Potozi N. 70
De muebles
El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles en perfecto uso cuyo pormenor es el siguiente.
Un ropero de nogal de 3 cuerpos ingleses con espejo y ferro carril al centro. 3 pianos de jacaranda perpendiculares. 1 id de caoba, 2 sofaes y 2 sillones caoba y terciopelo verde, 5 sillas de lo mismo hacien juego, una esplendida mesa de comedor, 1 ropero de nogal al natural; 1 sofá nogal forro de seda mordoré, 2 sillones id id 2 sillones de hamaca de palisandro forro de marroquin verde, 12 sillas de comedor forro de marroquin punzó 1 armario de caoba con espejo, 1 escritorio de caoba, 1 espejo de chimenea, id de vestir, 1 cómoda escritorio 1 cama de bronce y útiles 2 sofaes de caoba forro de seda color oro, 2 sillones id id, 2 costureros de caoba 2 mesitas de nogal, alfombra para salon de una pieza, varias arañas para gas de cristal y de bronce, 1 máquina de coser, cortinados de repis, mesa redonda de mano negro, 1 gran araña de cristal de 18 luces y una gran tidad de otros muebles que estarán á la vista.
En seguida
un carruaje de 4 ruedas con las guarniciones correspondientes y omnibus para campo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225	varas	de frente	al Oeste.
430	—	fondo	al Sud.
562	—	—	al Norte.
de 50 á 100	—	frente	al Este.

O sean 53,825 varas cuadradas.
Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

BOR EL MISMO
Por cuenta de una casa introductora francesa.
Gran remate estraordinario.
Porcelanas finas.
Lámparas.
Champain.
Agua de Ahzar.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado un surtido de porcelana y lamparas de kerosen como sigue.
1 caj núm. 1140 conteniendo—1 servicio de porcelana blanca como sigue.
4 ds de platos 1[2 de basos y platos 24 piezas diferentes como fuentes inzaladeras etc etc.
11 caj 1141[1151 once servicios ignales, 1155[1106 12 servicios de mesa ignales á los anteriores con borde de color 3 caj 1152[1154 conteniendo 12 juegos labatorios porcelana blanca compuesto de 10 piezas cada uno.
2 caj 8 juegos lavatorios con borde de color compuesto de 6 piezas cada uno.
1 caj con 3 juegos lavatorio porcela blanca compuesto de 6 piezas cada uno, 160 ds agua de azar fina en frascos, 800 lampras de kerosene, una cantidad pe figuras de porelana, juegos de the de composicion y varios articulos de electro plata.
150 portaviandas de porcelana y 150 cajones champagne fino'

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa Perú 83.
Al contado.
El martes 21 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Jueves 23 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases; merinos franceses varias clases: gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipúr, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO
De todas las existencias de la tienda y merceria calle de la Piedad núm. 660.
Surtido de mercaderias—una cantidad floreros.
El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Nicandro Dorr
Judicial
De una fabrica de vinagre
El martes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez comisario del concurso de don Alfonso George al remate de la fábrica de vinagre calle Solis núm. 16, su pormenor es como sigue:
27 pipones algunos con vinagre, 1 galpon de madera techo de zinc, 9 pipas de fabrica con 8 filtros de madera 1 bomba, 5 estivas, 2 embudos, 2 porrones de lata, 15 tinas grandes y chicas, 1 altillo de madera piés de fiero y muchos útiles de fábrica que no se detallan por su mucha estencion.

J. Alberto Astengo
Remate Judicial
De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.
Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2[3 partes que son 65,762 pesos mjc.
Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendra que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualida en la hora el que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

P. Molfino y Ca.
Judicial
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.
Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 9 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.
Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO
Remate semanal—Reconquista 170.
El miercoles 22 del corriente á las 11 1[2 de la mañana venderemos como de costumbre y aunque haga mal tiempo un surtido de articulos de almacen á saber:
200 caj vino asti espumante de varias marcas 30 bs vino tinso 200 caj ginebra 40 caj vino vurdeos 25 quesos parmesanos 50 bolsas arroz 20 caj bacalao 20000 cigarros Italianos 20 caj conserva tomate 200 caj fideos 40 caj aceite Rivero 50 caj almidon 50 caj pasa de uva 100 bolsas almendra, vino en varriles Jerez oporto marsale monferrato cenzano cora y varios otros articulos que estaran á la vista.
En seguida
Por órden del consulado Italiano y por cuenta de quien perteneciese á
L D 521 caj fideos averiados venidos con el buque Italiano G B Maggiolo.

POR El MISMO
JUDICIAL
Almacen de comestibles en calle cuyo esquina Montevideo el jueves noviembre á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta ofesta todas las existencias del almacen de comestibles arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Ferro y por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isác Apeco.

BALBIN Y PLOWES
Continuacion del remate por cuenta de cuatro casas introductoras.
El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 12 en punto y á los plazos ya estipulados continuará la venta de las mercancias que por falta de tiempo no pudieron realizarse y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Sacos de lustrina de varias clases, id de alpaca de colores, chaquetones de lustrina, id de paño merino, pantalones de casimir, un magnifico surtido de enaguas bordadas, id de colores, garibaldinas de mucelina, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronn, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1[2 luto y para luto, parcales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y cassimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Guillermo Martens
Ojo—á Barracas al Sud—Ojo
De una magnifica casa propiamente bien situada.
El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina. algibe pozo de de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.
Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1[2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.
El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.
Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.
Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

POR EL MISMO.
De una fonda café y restaurant situado en la calle de Uruguay núm, 101.
El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del arriba mencionado negocio cuyo pormenor es como sigue armazon y mostrador mesas de varias clases, habidos en general, cuadros, espejos, una magnifica cocina economica, muebles finos en general, relojes, armarios, y muchos otros articulos que estarán á la vista del comprador.
Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.

José M. la Fuente.
Remate Judicial.
De una casa central en el Pueblo de San Fernando.
El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, al de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.
Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.
El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

POR EL MISMO.
De la casita calle Tacuarí N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3º partido de Barracas al Sud.
El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuarí N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc. y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.
En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubica en el partido de Barracas al Sud cuartel 3º compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos.

Pascual Costa
JUDICIAL
De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.
El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 consistiendo en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centimetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de uso.
Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.
Las escrituras pueden verse en la escribania de Dario Becar escribano Sr. Ramiro.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 ½ « «
id de plazo de 90 dias..... 5 « «
Id á retirar con 30 dias de aviso.............. 5 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ « «

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau. Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........................ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias .... 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.............. 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo.......... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.................. 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C.ª
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.................. 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.................. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En [illegible] corriente 6 % al año.

[illegible] potecas, titulos de deuda pública [illegible] res.—Interés convencional y [illegible] plazo y condiciones.

[illegible] 1° de Agosto de 1869.

[illegible] Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 dígase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1° y 2° extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

✝

Ave María

Venerable órden tercera de Nuestro Padre Santo Domingo.

El Domingo 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el aniversario que la dicha corporacion celebra por sus hermanos difuntos. Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso. n17 p3

✝

D. José M. Adrian Peña

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Octubre

D. José María Peña padre, Da. Cecilia F. de Peña madre politica, sus hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan concurrir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás, el Lúnes 20 del presente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos eternamente El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
n18 p2

✝

El Coronel Mariano Artayeta.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1871.

Su esposa Ceferina Castex de Artayeta, sus hijos, hijo politico y demás deudos ruegan á sus amigos quieran acompañalos al funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana; favor que eternamente agradecerán.

Esta es la única invitacion. n18 p4

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

LINDA PROPIEDAD
Frente al Club del Progreso

Calle Perú núm. 53 esquina Victoria. Se alquila esta hermosa casa, por un precio módico, tiene siete piezas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87, de 10 á 4 de la tarde.
n17 p5

DINERO, DINERO!!
En la agencia francésa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

SE NECESITA UNA FINCA

Con comodidades suficientes para la

SALA DE RESIDENTES ESTRANGEROS

y que sea central. Se reciben ofertas por cartas en la calle de San Martin núm. 36.
n17 p6

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Correras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.
Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	«	M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Villa del Salto	«	M'tevideo
Id	Capitan	«	Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	M'video
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Rio Uruguay	«	Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para	Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	«	Salto
Mártes	Capitan	«	Santa Fé
Id	Rio de la Plata	«	Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	«	Salto
Juéves	Lujan	«	Rosario
Id	Rio de la Plata	«	Salto
Sábado	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	«	Montevideo
Domingo	Lujan	"	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de que, o pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagní.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

T A R I F A

CAMARA
Campana y Zárate.......... 4 pfs.
San Pedro.................. 8 »
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario...................... 12 «

PROA
Campana y Zárate.......... 3 pfs.
San Pedro.................. 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario...................... 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremia do sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá el número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido!

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 210 ou 5500 "	" 160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—hes enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre.....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25 X	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.......	X 6 30 X	7 50	10 55	12 55	2 25 X	3 35	5 25	6 25 X	7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45 X	5 30 X	6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50 X	8 15 X	11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30 X	11 30	1 30 X	3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.......	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..		..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..		..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..		..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..		..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..		..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..		..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..		..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..		..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin.....	6 15	7 30 X	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	X 8 35	9 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Parque........	6	2
33	Merlo (llegada)......	7 20	3 20
	Merlo (salida)......	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras....	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola........	9 35	5 40
101 440	Lobos........	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos........	7 45	3 45
15 440	Zapiola........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz........	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3.ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno no tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9.ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Francisco Tomas y Molet habérsele estraviado el recibo provisorio del valor de un mil pesos fuertes que le fué espedido por una accion que tomó en esta compañia, se previene al público que dicho recibo no tiene ni tendrá valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871. La Comision Directiva.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.
o13. p15.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

CASA-QUINTA
EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demas oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará po. muy poco dinero

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93
n10 p7

Servicio doméstico

Colócanse, cocineros y ayudantes, cocineras mucamos y mucamas, niñeras, cocheros, porteros, muchachos y muchachas, peones. Agencia General. 72 Suipacha. n18. p3.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

Municipalidad de la ciudad

Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad y de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos aires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fal'ecimiento de D. Rafael Bloeta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.
n11 p8

Juzgado de Paz en San José de Flores.

Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legitimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Iulian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de 15 dias á don Eugenio Martin ó sus herederos para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Marta Martin de Lavallen—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.
n16 p5 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias. á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldía, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Roman Dufour á fin de que en el término de tres dias comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos que contra el espresado Dufour ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de cuatrocientos pesos fuertes—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.
n18 p3 Gonsalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Cárlos L. Alvarez por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra el espresado Alvarez ha promovido el Banco de la Provincia, pidiendo reconocimiento de una letra importante, la suma de trescientos pesos fuertes, los cuales jiran por el juzgado de su señoria é intermedio del infrascripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se procederá á lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.
n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don José Felipini por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho y ser notificado en los autos que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra y los cuales giran por el Juzgado de su señoria y por intermedio del infrascripto, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de tres dias, á contar desde la fecha, á D. Jaime Cuyos, comparezca dentro de seis dias al Juzgado de S. S. y Oficina de Ruiz y Mota á la que se haya adcripto el que firma, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el procurador Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.—Oficina Victoria núm 108.
n18 p3. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Juan A. Basarte, comparezca ante este juzgado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor á su costa—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.
n18 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Crespo, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la que me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos, sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871. Joaquin Reynoso.
n18 p3

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Enrique Mattas, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n18 p6 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer á monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del ejecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nor Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás por menores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que si no comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n7 p15 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n8 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber por el término de tres dias, contados desde la fecha, á D. Manuel Doliz, la providencia recaida en el espediente seguido contra él por el Procurador Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor dice asi; Buenos Aires, Setiembre nueve de mil ocho cientos setenta y uno. En cuanto al primer punto librese mandamiento y hágase lo demás que en este se pide; respecto al segundo librese oficio al Juez de Paz de las Conchas, para que intime al deudor comparezca á estar á derecho en estos autos, dentro de tercero dia perentorios, y á constituir ademas domicilio legal, en virtud de que aquel no ha cumplido en esta parte; como constan del oficio últimamente devuelto y agregado á estos autos; bajo apercibimiento de seguirse este juicio con los estrados del Juzgado, sin mas trásmite. Repóngase el sello. Garcia Fernandez. Oficina Victoria núm. 108 Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.
n18. p3. Manuel Lacasa,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don José Survetto para que comparezca dentro del de seis, por ante el juzgado de su señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer se proveerá lo que corresponda—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.
n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion de don Miguel J. Lugones Juez Comisario del concurso de Airoqui y Ca., se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.
n18 p2 Terry.

Por disposicion de don Miguel Lugones Juez Comisario del concurso formado á don R. Fh. Napp, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,609 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n18 p2 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de tres dias á Da. Corina Villanueva de Carneiro, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde y contestar un traslado que se la tiene conferido en el espediente seguido por el procurador Sagasta representante del Banco de la Provincia contra la testamentaria de su esposo don Camilo S. Carneiro, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.
n18 p3 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Enrique Gillbert por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por el juzgado de su señoria é intermedio del infrascripto, á fin de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se proveerá lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.
n8 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Luis Oliveto y Ca. por el término de tres dias para que comparezca en el de seis, ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado el procurador Sagasta como representante del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 1° de 1871.
n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
n18. p15. Manuel Lacasa.